



Asamblea General

Septuagésimo cuarto período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

8ª sesión plenaria

Miércoles 16 de octubre de 2019, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia)

Se abre la sesión a las 15.00 horas.

Organización de los trabajos

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera plantear algunas cuestiones antes de proceder al debate general. En primer lugar, quisiera informar a las delegaciones de que quedan 42 oradores en la lista para el debate general. Como recordarán los miembros, en su 2ª sesión, celebrada el 8 de octubre (véase A/C.1/74/PV.2), la Comisión decidió proseguir del 10 al 16 de octubre el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y la seguridad internacional que se le habían asignado. Si queremos dar la oportunidad de participar a los 42 oradores restantes de la lista, hoy la Comisión tendrá que tomar la decisión de prolongar el debate general hasta el viernes 18 de octubre. Esta propuesta se hace teniendo en cuenta el tiempo necesario para agotar la lista de oradores y permitir a las delegaciones ejercer su derecho a contestar, así como el hecho de que los servicios prestados a las sesiones se han interrumpido después de las 18.00 horas debido a la crisis de liquidez que enfrentan las Naciones Unidas. Mediante las dos sesiones adicionales se garantizará que todos los oradores inscritos en la lista puedan hacer sus exposiciones ante la Comisión en este período de sesiones.

En caso de que la Comisión decida prolongar el debate general, una vez terminado, tengo la intención de solicitarle que examine los documentos A/C.1/74/CRP.1/Rev.1 y A/C.1/74/CRP.2/Rev.1 y adopte una decisión definitiva sobre cómo gestionar el tiempo restante asignado para desempeñar su labor. De manera

más inmediata, sin embargo, la Comisión también debe abordar el tema del plazo para presentar los proyectos de resolución y de decisión relativos a todos los temas del programa. En un anuncio que se hizo esta semana, la Secretaría indicó que la fecha límite era mañana, jueves 17 de octubre, al mediodía, a fin de garantizar la publicación puntual de los proyectos de propuesta respecto de los cuales deban adoptarse medidas en la Comisión, sobre todo teniendo en cuenta la grave crisis de liquidez actual. Con respecto a esa cuestión, se nos pidió que preguntáramos a la Secretaría si se podía prorrogar el plazo hasta las 16.00 horas y se nos ha informado de que se ha aprobado dicha solicitud.

Asimismo, quisiera recordar que, en nuestra sesión de organización, celebrada el jueves 3 de octubre (véase A/C.1/74/PV.1), expuse los arreglos propuestos para el intercambio de opiniones con la Alta Representante para Asuntos de Desarme y otros altos funcionarios en la esfera del control de armamentos y el desarme, sobre la base de las candidaturas de los grupos regionales. Tengo entendido que hay consenso sobre estas propuestas en la Comisión. Si bien la Comisión examinará oficialmente su programa de trabajo y calendario en una etapa posterior, quisiera consultarla sobre las invitaciones que se enviarán a los Estados que ocupan la Presidencia de los grupos regionales para el mes de octubre a fin de que presenten sus candidaturas mientras se celebra el debate general en la Comisión.

También se ha señalado a mi atención que el Presidente del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

19-31966 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



fomento del desarme nuclear ha llegado a Nueva York para realizar la presentación programada y se marchará de la ciudad este fin de semana. Si la Comisión acuerda prolongar el debate general hasta el viernes 18 de octubre, propondré que el viernes dediquemos un espacio oficioso de 30 minutos para escuchar su presentación.

Pido ahora a la Comisión que tome una decisión con respecto a mis propuestas, una por una. ¿Puedo considerar que la Comisión desea prolongar su debate general hasta el viernes 18 de octubre para agotar la lista de oradores y que, después del debate, se dedicará por lo menos media hora a una presentación oficial del Presidente del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear y a un intercambio con él en un entorno oficioso?

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra. Sr. Presidente: Sus propuestas son importantes para la Federación de Rusia y estamos dispuestos a apoyarlas, pero quisiéramos solicitar algunas aclaraciones menores para saber con exactitud cuáles son las propuestas que respaldamos. Deseo formular varias preguntas, que haré ahora, si no le importa.

En primer lugar, ¿se ha fijado una fecha para el evento con la Alta Representante para Asuntos de Desarme y otros altos funcionarios?

En segundo lugar, Sr. Presidente, usted dijo que al final del debate general volveríamos a examinar el programa de trabajo. Sin embargo, según recuerdo, el 8 de octubre (véase A/C.1/74/PV.2) acordamos que, antes de retomar el examen del programa de trabajo, tendríamos que volver a examinar la cuestión relativa al acceso sin trabas de las delegaciones nacionales a la Sede de las Naciones Unidas. Si nos estamos refiriendo específicamente a esos arreglos, entonces estamos dispuestos a respaldar la propuesta. No obstante, si se trata de hacer caso omiso de nuestra decisión de 8 de octubre y de poner fin a la discusión sobre el tema del acceso sin trabas de las delegaciones a la Sede, lamentablemente no podremos respaldarla.

En tercer lugar, ¿hemos comprendido correctamente que trataremos las cuestiones de organización el lunes? Esas son las tres preguntas que deseaba formular.

El Presidente (*habla en inglés*): Permítaseme aclarar algunas cuestiones. Primero, con respecto al panel de alto nivel, fijaremos una fecha una vez que hayamos aprobado el resto del programa de trabajo, dado que está relacionado con los debates temáticos.

En cuanto a la tercera pregunta, sobre cuestiones de organización, acordamos que, una vez terminado el debate general, examinaríamos las cuestiones pendientes. Esperamos concluir el debate general y el diálogo interactivo con el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el papel de la verificación en la promoción del desarme nuclear el viernes. No sé si tendremos suficiente tiempo ese día para examinar dichas cuestiones, pero estimo que lo haremos el lunes. Como he dicho, nos quedan más de 40 oradores en la lista para el debate general. La posición de la Mesa y la Presidencia es continuar como acordamos en la sesión (véase A/C.1/74/PV.2) en la que examinamos el programa de trabajo y en la que convenimos en que seguiríamos con el debate general. Una vez que hayamos concluido el debate general, seguiremos con las cuestiones restantes.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): ¿Entonces en este momento simplemente estamos acordando que celebraremos la serie de sesiones de alto nivel sin fechas concretas? En segundo lugar, aún necesito una respuesta clara de la Mesa o de usted, Sr. Presidente, a la pregunta de si la Federación de Rusia y otras delegaciones interesadas tendrán la oportunidad de volver a tratar la cuestión del acceso sin trabas a la Sede de las Naciones Unidas, como acordamos el 8 de octubre.

El Presidente (*habla en inglés*): Al examinar cuestiones de organización, todos los Estados miembros tienen derecho a plantear cualquier asunto.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Agradezco su aclaración, Sr. Presidente. Considero que, dada la manera en que acaba de explicarlo, podemos apoyar su propuesta de continuar con el debate general hasta el viernes y volver a tratar las cuestiones de organización el lunes, entre ellas, el tema del acceso sin trabas a la Sede de las Naciones Unidas, y prorrogar la presentación oficial de los proyectos de resolución hasta mañana, jueves 17 de octubre, a las 15.00 horas.

Sr. Salovaara (Finlandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Puede contar con el pleno apoyo de mi delegación, y estamos seguros de que seguirá dirigiendo la labor de la Comisión de una manera tan impecable como lo ha hecho hasta ahora.

Con respecto a la cuestión de prolongar el debate general, simplemente quisiera preguntar si no deberíamos acordar que continúe mientras haya oradores en la lista. No tiene sentido establecer el viernes como plazo artificial si todavía habrá algunos oradores el lunes. ¿Por qué no continuar el debate general hasta que hayan intervenido todos los oradores cuyos nombres figuran en la lista?

El Presidente (*habla en inglés*): Tenemos la intención de proceder lo más rápido posible y concluir el viernes. Aunque concluyamos el viernes, la próxima semana seguiremos teniendo limitaciones de tiempo, por lo cual debemos hacer todo lo posible por concluir el viernes, y considero que eso nos ayudará a tener un plazo claro para nuestra labor. El viernes también contaremos con la participación de la sociedad civil y el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre el papel de la verificación en la promoción del desarme nuclear. Por lo tanto, debemos avanzar con la mayor celeridad posible y por ese motivo somos tan estrictos con los plazos. Tendremos más propuestas sobre las que decidir antes de comenzar el segmento temático. Como hemos deliberado con la Mesa, es mejor tener un calendario claro para que sepamos cómo proceder. Agradezco la sugerencia del representante de Finlandia, pero considero que se mantiene la propuesta de la Presidencia.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Podemos apoyar la propuesta de aprobar los elementos del programa de trabajo que usted mencionó, entendiendo que el problema pendiente de la delegación del Irán en cuanto a los visados y el acceso a la Sede de las Naciones Unidas aún no se ha resuelto. Si bien esas cuestiones se abordaron en nuestra reunión con el Comité de Relaciones con el País Anfitrión, seguimos esperando que ese país demuestre flexibilidad en su posición relativa a la expedición de visados y la eliminación de las restricciones que ha impuesto ilegalmente a mi delegación.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Comisión desea prolongar su debate general hasta el viernes 18 de octubre para agotar la lista de oradores y, después del debate y de que hayamos escuchado a los representantes de la sociedad civil, dedicar al menos media hora a una presentación oficial del Presidente del Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de examinar el papel de la verificación en el fomento del desarme nuclear y a un intercambio con él en un entorno oficioso?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Comisión desea establecer el día de mañana, jueves 17 de octubre, a las 16.00 horas como plazo para presentar los proyectos de resolución y de decisión relativos a todos los temas del programa a fin de garantizar la puntualidad en la publicación de los proyectos de propuesta respecto de los cuales deban adoptarse medidas en la Comisión?

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lamento interrumpirlo, pero

antes dijo a las 15.00 horas y ahora acaba de decir a las 16.00 horas. ¿Cuál es el plazo?

El Presidente (*habla en inglés*): Con todo el debido respeto, creo que dije a las 16.00 horas en ambas ocasiones. ¿Puedo considerar que la Comisión desea establecer el día de mañana, jueves 17 de octubre, a las 16.00 horas como plazo para presentar los proyectos de resolución y de decisión relativos a todos los temas del programa a fin de garantizar la puntualidad en la publicación de los proyectos de propuesta respecto de los cuales deban adoptarse medidas en la Comisión?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Comisión desea solicitar a los Estados que ejercen la Presidencia de los grupos regionales durante el mes de octubre que presenten sus candidaturas para el intercambio con la Alta Representante para Asuntos de Desarme y otros altos funcionarios en la esfera del control de armamentos y el desarme, en espera de la decisión final de la Comisión sobre su programa de trabajo y calendario?

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en inglés*): Según tengo entendido, se supone que la Primera Comisión examine esta cuestión al final del período de sesiones. ¿Estoy en lo cierto? Quizás un representante de la Secretaría o de la Mesa pueda decírmelo.

(continúa en ruso)

Me disculpo, estaba hablando en inglés. Continuaré en ruso. Según tengo entendido, esas cuestiones suelen examinarse al final del período de sesiones de la Comisión. Contamos con una sección especial para las cuestiones administrativas y de organización y por lo general se examinan al final del período de sesiones. En consecuencia, no podemos apoyar su propuesta de presentar las candidaturas a varios cargos en este momento.

El Presidente (*habla en inglés*): Pido disculpas. Tal vez no fui lo suficientemente claro. La propuesta no es sobre el próximo período de sesiones, sino para la mesa redonda de alto nivel que tendrá lugar durante este período de sesiones. Acordamos que enviaríamos invitaciones a los Estados que ejercen la Presidencia de los grupos regionales a fin de que nombren a sus representantes para la mesa redonda de alto nivel. Ya hemos examinado la cuestión ampliamente y ahora debemos adoptar una decisión para que la Presidencia y la Mesa puedan enviar las invitaciones a los grupos regionales, de manera que podamos celebrar la mesa redonda de alto nivel en los próximos días.

Sr. Belousov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Agradezco su aclaración. Ahora podemos apoyar su propuesta.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Comisión desea solicitar a los Estados que ejercen la Presidencia de los grupos regionales durante el mes de octubre que presenten sus candidaturas para el intercambio con la Alta Representante para Asuntos de Desarme y otros altos funcionarios en la esfera del control de armamentos y el desarme, en espera de la decisión final de la Comisión sobre su programa de trabajo y calendario?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Por último, quisiera consultar a la Comisión sobre la declaración que formulará en el debate general el Presidente del Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Entiendo que debe marcharse de Nueva York mañana y quisiera proponer que le permitamos participar como último orador en el debate de hoy. ¿Puedo considerar que la Comisión acepta la propuesta?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco a todas las delegaciones por su buena voluntad para permitirnos continuar con la labor de la Comisión.

Antes de proceder al debate general, quisiera informar a la Comisión que todas las sesiones que se habían programado anteriormente sobre la base de la premisa “si se dispone de servicios”, es decir, las programadas para esta mañana, para el jueves 24 de octubre por la tarde y para el lunes 4 de noviembre por la tarde, no tendrán lugar debido a la crisis de liquidez de la Organización. Asimismo, tras las consultas mantenidas entre las Mesas de las Comisiones Primera y Cuarta, la mesa redonda conjunta sobre las cuestiones que pudieran surgir en relación con la seguridad y la sostenibilidad de las actividades espaciales se trasladará del miércoles 30 de octubre por la mañana al jueves 31 de octubre por la mañana.

Temas del programa 89 a 105 (continuación)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora continuaremos con la lista de oradores para el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y la seguridad internacional que se han asignado a

la Comisión y, a ese respecto, deseo volver a recordar a todas las delegaciones que hagan uso de la palabra que tengan la amabilidad de limitar sus intervenciones a ocho minutos cuando hablen a título nacional.

Sra. Pejanović Đurišić (Montenegro) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Dado que esta es la primera vez que mi delegación hace uso de la palabra, deseo aprovechar esta oportunidad para felicitarlos a usted y a los demás miembros de la Mesa por su elección y asegurarles nuestro pleno apoyo.

Asimismo, deseo añadir que Montenegro se adhiere plenamente a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/74/PV.3). Ahora quisiera añadir algunas observaciones a título nacional.

Los riesgos que suponen la proliferación de armas nucleares y sus posibles repercusiones sobre la paz y la seguridad internacionales son mayores de lo que han sido en muchos años. En ese contexto, debemos enfocarnos con urgencia en la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares del próximo año. Dado que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) representa la piedra angular de las medidas internacionales en favor del desarme y la no proliferación, debemos garantizar su universalización y fomentar su plena aplicación. También exhortamos a los Estados a que firmen y ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), lo que garantizará su pronta entrada en vigor. Sin dejar de tener presente que el objetivo principal del Tratado es la no proliferación nuclear y el desarme, nos alienta el hecho de que los beneficios del TPCE hayan sido muy útiles al proporcionar a los Estados signatarios información en tiempo real sobre grandes terremotos, tsunamis y accidentes nucleares, así como otras aplicaciones civiles y científicas.

También será fundamental comenzar de inmediato las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Solo así, con la participación de las principales partes interesadas, podremos lograr los avances necesarios y garantizar una solución sostenible que represente y abarque plenamente nuestros intereses comunes.

Montenegro apoya sin reservas el control de armamentos, el desarme y la no proliferación, que son elementos decisivos para la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Quisiera destacar la importancia de que en las actividades de los países se respeten

plenamente las obligaciones y los tratados internacionales en este ámbito para evitar que se siga deteriorando el régimen internacional de control de armamentos. Celebramos la iniciativa Creación de un Entorno Favorable al Desarme Nuclear, de los Estados Unidos, encaminada a estudiar formas de conseguir que el entorno de seguridad mundial sea más propicio para seguir avanzando en materia de desarme nuclear. También subrayamos la importancia de respetar plenamente la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad y garantizar de manera permanente que el programa nuclear del Irán siga siendo pacífico, en consonancia con sus obligaciones y compromisos internacionales de abstenerse de obtener, desarrollar o adquirir armas nucleares.

En ese contexto, hacemos hincapié en la importancia de colaborar plenamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Además, apoyamos totalmente el objetivo de la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la península de Corea y acogemos con agrado todos los esfuerzos en ese sentido. Alentamos a la República Popular Democrática de Corea a que cumpla lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, vuelva a adherirse al TNP y al régimen de salvaguardias del OIEA y firme y ratifique el TPCE.

Mi Gobierno ha emprendido actividades para elaborar un marco nacional integral en la esfera de la seguridad nuclear. También está creando capacidades institucionales permanentemente para hacer frente a los riesgos y las amenazas en las esferas química, biológica y radiológica. Hemos puesto en marcha una estrategia y un plan de acción para la no proliferación de armas de destrucción masiva. Asimismo, hemos aprobado un plan de acción nacional de protección contra las amenazas y los riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares para el período comprendido entre 2016 y 2020, así como un plan de acción para aplicar la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad. De esta manera, Montenegro ha sentado una base estratégica efectiva para combatir la proliferación de armas de destrucción masiva y responder en caso de accidentes químicos, biológicos, radiológicos y nucleares.

Como Estado parte en la Convención sobre las Armas Químicas, Montenegro condena el empleo de este tipo de armas en cualquier lugar, en todo momento, en cualquier circunstancia y por quienquiera que sea. Estamos firmemente convencidos de que garantizar la rendición de cuentas y poner fin a la impunidad por el empleo de armas químicas es crucial para preservar la integridad de las normas establecidas. También consideramos

que las posibles amenazas que supone el uso indebido de agentes y toxinas biológicas hacen que la Convención sobre las Armas Químicas sea más pertinente que nunca, y concedemos gran importancia a promover su cumplimiento, teniendo en cuenta que las medidas de fomento de la confianza son un instrumento valioso para ayudar a generar transparencia a ese respecto.

Habida cuenta de las consecuencias humanitarias, socioeconómicas y de seguridad que tienen las armas convencionales en la actualidad, debemos proseguir nuestros esfuerzos conjuntos por lograr una mayor adhesión a la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales y sus Protocolos y mantener el objetivo de su universalización como alta prioridad.

Mi país se ha dedicado a garantizar la plena aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Hemos adoptado una nueva estrategia nacional y un plan de acción para combatir la posesión, el tráfico y el uso indebido de armas pequeñas y armas ligeras y municiones para el período comprendido entre 2019 y 2025, que servirán de directrices a fin de alcanzar soluciones sostenibles a este problema a nivel nacional. Montenegro también apoya con firmeza los esfuerzos encaminados a la plena aplicación y universalización de la Convención sobre Municiones en Racimo, y estamos decididos a retirar esas municiones de las zonas contaminadas de nuestro territorio para agosto de 2020.

Montenegro sigue resuelto a promover, mejorar y salvaguardar el régimen y los valores establecidos en virtud del Tratado sobre el Comercio de Armas, reconociendo su papel para preservar la paz y la seguridad y evitar el sufrimiento humano. Valoramos que se preste más atención a comprender mejor los efectos de la violencia armada en el contexto de dicho Tratado, y respaldamos los esfuerzos por garantizar un mayor equilibrio de género para la representación en las actividades futuras comprendidas en su marco. La regulación del comercio de armas y el combate de su flujo ilícito evitan la violencia contra los civiles, en particular las mujeres y los niños, y son un paso muy importante para fortalecer el respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Quisiéramos destacar especialmente la importancia del papel de la sociedad civil en esos esfuerzos.

Nos preocupan el alcance y la gravedad del uso malintencionado de la tecnología de la información y las comunicaciones, que podría suponer una amenaza

importante para la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, apoyamos la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, en particular para garantizar el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio. Subrayamos la importancia de la aplicabilidad del derecho internacional público vigente en el ciberespacio, la aplicación de las normas de conducta responsable de los Estados, el perfeccionamiento y la implementación de medidas de fomento de la confianza, la mayor cooperación internacional y la creación de capacidad sostenida. Consideramos que es fundamental mantener un diálogo periódico y continuo con la amplia participación de todas las partes interesadas. Por lo tanto, acogemos con agrado el diálogo interactivo que tuvo lugar recientemente durante la primera reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta.

Ante las tensiones actuales a nivel internacional y regional y el deterioro del entorno de seguridad mundial, quisiera concluir reiterando la importancia de mantener el sistema multilateral basado en normas, así como de preservar y mejorar los procesos generales de control de armamentos, desarme y no proliferación. Al hacerlo, debemos reanudar el diálogo y restaurar la confianza mutua para restablecer la seguridad mundial.

Sr. Elisaia (Samoa) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera expresar las más sinceras felicitaciones de Samoa por haber asumido la dirección de la Primera Comisión de la Asamblea General en su septuagésimo cuarto período de sesiones y asegurarle nuestro pleno apoyo, así como transmitir nuestros mejores deseos a la Mesa al dirigir la labor de este órgano en su examen de los avances del año en materia de desarme multilateral y seguridad internacional.

El Presidente de la Asamblea General y la Alta Representante para Asuntos de Desarme, en sus declaraciones durante el debate general (véase A/C.1/74/PV.3), señalaron el aumento de los gastos militares y la necesidad de volver a adherirse a un marco multilateral efectivo, y Samoa se hace eco de ese mensaje. Durante la apertura del período de sesiones en curso de la Asamblea General (véase A/74/PV.3), el Secretario General también destacó la profunda esperanza y fe que las personas depositan en las Naciones Unidas, con expectativas genuinas y reales que deberían llevar a los Estados Miembros a colaborar para revitalizar el

sistema multilateral a fin de hacer de la seguridad mundial no solo una quimera, sino una realidad.

La región del Pacífico todavía lleva las cicatrices de sus experiencias en la vida real en materia de ensayos nucleares, que unieron a nuestros países y aceleraron la entrada en vigor del Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares del Pacífico Sur en 1986, que sirve de elemento disuasorio para salvaguardar nuestra biodiversidad y nuestro océano, los principales medios de vida de la región del Pacífico, de la contaminación radiactiva causada por el vertimiento de desechos nucleares en el mar. La visita al Pacífico del Secretario General Guterres en mayo fue oportuna. Él expresó sus preocupaciones por el estado de las instalaciones de almacenamiento de desechos nucleares en la región, preocupaciones que los líderes del Pacífico han compartido durante años, como se ha indicado en los comunicados del Foro del Pacífico. Estas instalaciones de almacenamiento están a punto de colapsar debido a la intensidad y la frecuencia de los desastres naturales, exacerbados por el cambio climático, lo cual supone importantes amenazas negativas a largo plazo para la salud de los habitantes y el medio ambiente del Pacífico, en especial los océanos. Nuestros líderes han estado alentando a las Potencias nucleares a abordar los efectos persistentes de los ensayos nucleares, sobre todo en los ámbitos de los derechos humanos, el medio ambiente y la salud.

La existencia misma de armas nucleares, independientemente de las principales razones o excusas para fundamentarla, supone amenazas innecesarias e injustificadas, en particular en el caso de los Estados insulares no poseedores de armas nucleares como el mío. Los retos mundiales en el ámbito de la seguridad no pueden utilizarse de manera selectiva como pretexto conveniente para seguir dependiendo de las armas nucleares, descuidando así nuestra responsabilidad común de lograr una sociedad internacional más pacífica. Como pequeño Estado insular del Pacífico, Samoa no puede protegerse de la amenaza que entrañan las armas nucleares o las armas pequeñas y armas ligeras convencionales, ni de las amenazas nuevas y emergentes para la paz y la seguridad. De hecho, ninguna nación puede hacerlo, independientemente de su tamaño o riqueza. El estado de derecho, la existencia de tratados internacionales y la protección vital que brindan a todos los Estados constituyen nuestro único escudo. Samoa valora la labor de la Comisión de Desarme y de Seguridad Internacional para encontrar soluciones a algunas de las cuestiones que han demostrado ser difíciles de promover y afianzar en la esfera internacional, en un contexto en el que la paz se utiliza

como rehén de amenazas de una guerra nuclear total y los Estados y las sociedades colapsan debido a la inestabilidad que pueden provocar las armas pequeñas y las armas ligeras. Nos comprometemos a cooperar y coordinar con las demás zonas libres de armas nucleares, Estados, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales pertinentes para fomentar la adopción de medidas concretas que permitan acercarnos al logro de un mundo libre de armas nucleares. No obstante, solo podemos actuar hasta cierto punto.

El próximo año, celebramos la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y el 50º aniversario del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), la piedra angular del régimen de no proliferación y la base para lograr un mundo libre de armas nucleares. El compromiso de Samoa para garantizar la viabilidad y el éxito del TNP queda demostrado en nuestra adhesión a los diversos acuerdos internacionales que se centran en la abolición de las armas nucleares. Somos parte en el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) y, en 2018, también ratificamos el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Lamentablemente, a pesar de las mejores intenciones y la buena voluntad de la mayoría de los Estados miembros, el TPCE seguirá siendo inactivo e inútil y su entrada en vigor es rehén de los pocos que aún no lo han ratificado.

La aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas en 2014 es una clara demostración de la respuesta decisiva de la comunidad de las Naciones Unidas a los efectos negativos del comercio ilícito de armas en todas sus manifestaciones. Asimismo, Samoa acoge con beneplácito los resultados de la Quinta Conferencia de los Estados parte en el Tratado sobre el Comercio de Armas, en particular la elaboración y aprobación de una lista de recomendaciones prácticas sobre la igualdad de género, entre las que se encuentran comprender las consecuencias de la violencia armada en relación con el género y promover la aplicación de los criterios de autorización relativos a la violencia por razón de género. Samoa está elaborando un plan nacional para aplicar el Tratado a fin de resolver ese problema, y se ha beneficiado de la Cumbre sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, celebrada en el país, en agosto, en cooperación con el Gobierno de Nueva Zelanda, con el objetivo de hacer hincapié en los vínculos entre el Tratado, la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este año, con el apoyo del Fondo Fiduciario de Contribuciones Voluntarias y

en colaboración con el Centro para la Reducción de la Violencia Armada, Samoa ha comenzado a agilizar su recopilación de datos y sus informes sobre las armas para fomentar las capacidades de los funcionarios samoanos en esa esfera y fortalecer la coordinación interinstitucional a fin de contribuir a que el Tratado se aplique de manera eficaz a nivel nacional. Por último, en octubre de 2018, Samoa llevó a cabo su tercera amnistía de armas de fuego en los últimos tres años, que permitió a las personas entregar sus armas sin miedo de ser enjuiciadas, con el objetivo de reducir la posesión ilícita de armas ilegales y evitar accidentes indeseados.

Samoa tiene la firme convicción de que la única garantía contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares es la no posesión y la eliminación total de esas armas. La fe en el estado de derecho, junto con medidas realistas para regular el flujo de armas, puede conducir a un mundo más estable y pacífico, y así proporcionar la plataforma necesaria para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera rendir homenaje a mi hermana, la Embajadora del Pakistán, Sra. Maleeha Lodhi. Esta será su última intervención en la Comisión, ya que muy pronto se marchará de Nueva York. Quisiera darle las gracias por sus aportes a la Organización. Todos hemos aprendido mucho de ella.

Sra. Lodhi (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Agradezco sus cálidas palabras y amistad y su liderazgo en la Comisión. Siempre nos complace verlo ocupando la Presidencia.

El entorno de seguridad internacional se ha vuelto aún más tenso y frágil desde la última vez que se reunió la Comisión. Estamos en medio de una transición profunda y una etapa de incertidumbre, en las que la estabilidad estratégica, tanto a nivel regional como mundial, soporta una gran tensión. En el plano mundial, el desafío que enfrentan el multilateralismo y el orden internacional basado en normas se refleja en las renuncias a los tratados vigentes y el rechazo de los acuerdos concertados con anterioridad. Ello ocurre en un contexto en que se han renovado las tensiones Este-Oeste y se ha intensificado la competencia en Asia y, de hecho, en todo el mundo. Se está frenando, y hasta retrocediendo el avance en materia de desarme. La cantidad y la calidad de los armamentos siguen aumentando, al igual que el desarrollo de armas más letales y sofisticadas. Hay una desilusión cada vez mayor y generalizada por la falta de actividad en el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas, sobre todo por lo poco que se

ha avanzado en materia de desarme nuclear. El enfoque de adoptar solo nuevas medidas de no proliferación, sin costos ya no funciona. Las posibles medidas de control de armamentos, no proliferación o desarme que no cumplen con el principio fundamental de una seguridad igual y sin menoscabo para todos siguen muriendo antes de nacer. También se registra una falta de liderazgo y compromiso para lograr el desarme nuclear sobre una base equitativa, en el marco de un sistema de seguridad colectiva revitalizado.

Estas tendencias mundiales también se manifiestan en la región donde está situado mi país, Asia Meridional, en la que un Estado intenta desvergonzadamente establecer su dominio y hegemonía, aumentando la inseguridad entre sus vecinos. Está incrementando masivamente sus fuerzas militares nucleares y convencionales y adquiriendo capacidades desestabilizadoras, entre ellas, la nuclearización del Océano Índico, el despliegue de misiles antibalísticos, el ensayo de armas antisatélites y un aumento constante del rango, la complejidad y la diversificación de sistemas vectores y plataformas de todo tipo.

Lo que es peor, ese país también utiliza una retórica pública irresponsable para agitar el fantasma de la guerra. Se niega a entablar un diálogo bilateral y rechaza las propuestas encaminadas al fomento de la confianza y la contención en materia de armas nucleares y de misiles. La propuesta de mi país de crear un régimen de contención estratégica en Asia Meridional sigue sobre la mesa, pero desde hace tiempo ha sido rechazada por nuestro vecino, cuyas pretensiones hegemónicas, junto con su historial de agresión contra sus vecinos, supone un peligro claro y real para la estabilidad de la región y para la seguridad del Pakistán, sobre todo porque el grueso de esa capacidad ofensiva se despliega contra mi país. El mundo vio una demostración de esa actitud militar beligerante a principios de este año cuando, tras el incidente de Pulwama en el territorio de Jammu y Cachemira ocupado por la India, ese país recurrió a la agresión contra el Pakistán con pretextos totalmente falsos. Las recientes medidas unilaterales adoptadas por la India para consolidar aún más su ocupación ilegal del territorio en disputa de Jammu y Cachemira, reconocido internacionalmente, en flagrante violación de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad, ha generado más volatilidad en Asia Meridional, lo que supone un grave riesgo para la paz y la estabilidad a los niveles regional y mundial. El suministro de equipos militares avanzados y de tecnologías sensibles desde el extranjero contribuye de manera directa a la acumulación incesante

de armas y a las políticas agresivas de ese país. Muchas naciones proveedoras han sacrificado principios de larga data para conceder exenciones de las normas de no proliferación, mencionando intereses estratégicos y económicos, sin tener en cuenta la paz y la seguridad internacionales o regionales.

Mi país, el Pakistán, desea la paz y la estabilidad estratégica para centrarse en el bienestar de su propio pueblo y el desarrollo socioeconómico del país. Nuestra conducta sigue caracterizándose por la moderación, la responsabilidad y los esfuerzos por evitar una carrera de armamentos. Sin embargo, no podemos permanecer ajenos a la evolución de las dinámicas de seguridad en nuestra vecindad inmediata. El Pakistán sigue abierto a cualquier iniciativa en materia de control de armamentos, no proliferación y desarme que sea equitativa y que dé lugar a la seguridad igual y sin menoscabo para todos los Estados. Tratamos de resolver las controversias mediante el diálogo y la diplomacia. La paz y la estabilidad en Asia Meridional no podrán lograrse sin resolver la cuestión fundamental de Jammu y Cachemira, acordar medidas recíprocas para la contención en materia de armas nucleares y misiles o establecer un equilibrio entre las fuerzas convencionales.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterar el compromiso del Pakistán con el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares de manera universal, verificable y no discriminatoria. El Pakistán desea contribuir al fortalecimiento del régimen internacional de no proliferación como asociado constructivo en pie de igualdad. El país cumple con la normativa internacional para acceder a tecnología nuclear civil que satisfaga sus crecientes necesidades energéticas de forma segura. Por medio de la adopción de una serie de medidas en diversas esferas, hemos demostrado que cumplimos los requisitos necesarios para sumarnos al Grupo de Suministradores Nucleares. Esperamos que aumente el número de miembros del Grupo, sobre la base de criterios objetivos y no discriminatorios.

Por último, permítaseme añadir que en mi declaración quise exponer nuestra visión general de las condiciones de seguridad imperantes a nivel mundial y en nuestra propia región. Sin duda, durante los debates temáticos siguientes abordaremos más a fondo las cuestiones concretas que figuran en el programa de la Comisión. La declaración completa, que contiene más información, también se distribuirá a nuestros miembros.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda hace suyas las declaraciones formuladas por el

observador de la Unión Europea y el representante de Egipto en nombre de la Coalición para el Nuevo Programa (véase A/C.1/74/PV.3).

Se publicará una versión más extensa de mi declaración en PaperSmart. Sr. Presidente: En primer lugar, quisiera decir que es un placer verlo al frente de esta importante Comisión. Necesitamos que una persona capaz y con experiencia ocupe la Presidencia y sabemos que usted lo es. Sabe que cuenta con el apoyo indefectible de mi delegación mientras desempeñemos nuestra labor aquí.

Como miembro de la Comisión encargada de cuestiones de desarme y seguridad internacionales, en Irlanda estamos convencidos de que nuestra labor nunca ha sido más importante ni posiblemente más difícil. La realidad es que la estructura concebida durante decenios para apoyar los objetivos de desarme y aumentar la seguridad está sometida a una gran presión. Los civiles están sufriendo daños graves en las zonas de conflicto, en particular en las zonas urbanas. Desde la última vez que se reunió la Comisión, hemos sido testigos de la retirada de los dos principales Estados parte en el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio. La modernización de los arsenales nucleares puede desencadenar una nueva carrera de armamentos. También están cobrando fuerza las amenazas a la paz y a la estabilidad en el ciberespacio, y las actividades cibernéticas malintencionadas afectan cada vez más la infraestructura fundamental, la economía internacional y la seguridad mundial.

En la semana de alto nivel de este año, los dirigentes mundiales expresaron su apoyo para garantizar la paz y la seguridad, hacer frente al cambio climático, aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y proteger los derechos humanos. Las cuestiones de las que nos ocuparemos en la Comisión son directamente pertinentes para determinar si fracasaremos o tendremos éxito en lo que respecta a esos objetivos mundiales importantes. El desarme es un factor que promueve la seguridad, y la falta de avances en las cuestiones que se nos han confiado puede ser peligrosa —de hecho, catastrófica— para nuestros pueblos y nuestro planeta. La Agenda del Secretario General para el Desarme constituye un marco valioso, al vincular el desarme con esos objetivos más amplios que todos compartimos.

La Primera Comisión nos brinda una oportunidad. Si bien el método multilateral dista mucho de ser perfecto, en Irlanda consideramos que ofrece la única verdadera esperanza para interactuar de manera colaborativa y constructiva y para mantener la paz y la

seguridad internacionales. Sabemos que tener en cuenta solo los intereses particulares mezquinos no es un enfoque sostenible. Asimismo, deseo hacer hincapié en la importancia que en Irlanda concedemos a la diversidad de voces, la participación plena e igualitaria de las mujeres a todos los niveles de la adopción de decisiones y la inclusión de las variadas, y a veces desafiantes, voces de la sociedad civil, en particular los jóvenes.

A principios de este año, tuvimos el placer de recibir en Dublín a la Alta Representante para Asuntos de Desarme, Sra. Izumi Nakamitsu. Nos habló de velar por un mundo más seguro y de esbozar una nueva visión para el control de armamentos. Su llamamiento a que se adopten medidas urgentes servirá para inspirar nuestra participación aquí en la Primera Comisión. El próximo año, celebramos el 50º aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. El contexto es difícil. No obstante, Irlanda sigue decidida a trabajar en favor del Tratado y de un resultado fructífero. En ese sentido, quisiera hacer hincapié en la plena complementariedad del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, y me complace que actualmente en nuestro propio Parlamento nacional se esté debatiendo la legislación que nos permita ratificar de inmediato el Tratado. Aliento firmemente a todos los Estados miembros a que lo firmen y ratifiquen, y esperamos con interés su entrada en vigor lo antes posible.

Seguiremos recibiendo mucha información sobre las difíciles condiciones de seguridad internacionales. Irlanda, al igual que muchos otros, entre ellos nuestros asociados en la Coalición para el Nuevo Programa, no considera que ello sea un pretexto para eludir las obligaciones o retrasar los progresos en el ámbito del desarme. Los avances concretos en ese ámbito crean un entorno propicio, aumentan la seguridad y facilitan los avances. Quisiera recordar a la Comisión la responsabilidad especial que tienen los Estados que poseen los dos mayores arsenales nucleares, y les pido a ellos en particular que den prioridad a la prórroga del Nuevo Tratado START y a la negociación de un instrumento que lo suceda.

Si bien las tensiones internacionales no pueden servir de excusa para detener el desarme, sin duda constituyen un recordatorio de la necesidad urgente de resolver algunos de los problemas más acuciantes. La suspensión del estado de alerta representa una clara oportunidad y prioridad en ese caso, así como la urgente entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Las moratorias sobre los ensayos, si bien apreciables, simplemente no pueden reemplazar ese importante instrumento jurídicamente

vinculante. El ritmo del cambio con el que trabajamos es un desafío en sí mismo. El desarrollo de nuevas tecnologías, nuevos avances y nuevos conocimientos presenta oportunidades, pero también suscita preocupaciones por los regímenes de proliferación y la seguridad y estabilidad mundiales.

Mi país está preocupado por los incipientes riesgos que supone el desarrollo de misiles hipersónicos, y apoyamos el llamamiento del Secretario General para que se aplique una moratoria sobre los ensayos. Irlanda está muy comprometida con la labor que se realiza en el marco de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales para resolver los considerables dilemas éticos, morales y legales que plantea el desarrollo de sistemas de armas autónomas letales. Considero que esas armas deben estar siempre bajo un control humano significativo y que solo la responsabilidad humana puede garantizar el pleno cumplimiento del derecho internacional humanitario.

La promoción de un ciberespacio seguro requiere una respuesta mundial con la participación multilateral y de los múltiples interesados. Irlanda acoge con sumo agrado que el mes pasado haya comenzado de manera positiva la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional y aguarda con interés que los múltiples interesados participen en la reunión entre períodos de sesiones.

El Sr. Horne (Australia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Irlanda también recuerda la importancia fundamental de la Convención sobre las Armas Químicas y apoya la labor emprendida en la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas con el objetivo de atribuir responsabilidades por el empleo de ese tipo de armas. Toda violación de la prohibición de las armas químicas presenta un grave problema para todos. No se puede aceptar la impunidad, y por ese motivo consideramos que la atribución es un factor esencial para permitir la rendición de cuentas y continuar la importante labor de la Secretaría Técnica.

En un año en el que se conmemora el 70º aniversario de los Convenios de Ginebra, estamos sumamente preocupados por los efectos de la urbanización de los conflictos en la población civil. Consideramos que abordar el tema de los efectos del empleo de armas explosivas en zonas pobladas debería ser prioridad, y acogí con agrado la celebración, a principios de este mes, de la importante Conferencia sobre la Protección de los

Civiles en la Guerra Urbana organizada por Austria. Irlanda aguarda con interés trabajar y celebrar consultas con los Estados para llevar a cabo la labor relativa a una declaración política, que esperamos pueda aprobarse el próximo año. Insto a todos los Estados a que participen de manera constructiva.

La igualdad de género es máxima prioridad para Irlanda y para nosotros en la esfera del desarme, y estamos especialmente orgullosos de copresidir el Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género. Me complace sobremanera que este año en el Tratado sobre el Comercio de Armas se haya concedido atención prioritaria a las cuestiones de género, y considero que mediante las deliberaciones en ese foro se lograron grandes avances.

Para concluir, quisiera subrayar una vez más que la Comisión tiene una oportunidad única de revitalizar la paz y la seguridad mundiales. En un contexto en el que los problemas internacionales son complejos, simplemente debemos asumir nuestra responsabilidad de resistir con firmeza a los retrocesos.

Sr. Saint Hilaire (Haití) (habla en francés): En primer lugar, quisiera felicitar al Presidente por haber sido elegido para dirigir la Primera Comisión. Me alientan los esfuerzos que ha realizado hasta la fecha por garantizar que nuestra labor sea coronada con el éxito. Asimismo, hago extensivas mis felicitaciones a todos los miembros de la Mesa y a la Secretaría. Pueden estar seguros de que cuentan con la plena colaboración de mi delegación.

Mi delegación suscribe la declaración formulada por el representante de Suriname en nombre de los 14 países de la Comunidad del Caribe (véase A/C.1/74/PV.3). Se limitará a formular algunas observaciones breves a título nacional.

Mi delegación quisiera reiterar la firme adhesión de mi país a los propósitos y principios que juntos, nosotros, los pueblos de las Naciones Unidas, establecimos solemnemente en la Carta de la Organización. Más de 75 años después, esos propósitos y principios mantienen su pertinencia. No es coincidencia que el objetivo de la paz y la seguridad internacionales figure en primer lugar en el Artículo 1 de la Carta de las Naciones Unidas. No es coincidencia que la Primera Comisión se ocupe de las cuestiones de desarme y seguridad internacional. Eso, de entrada, debería hacernos reflexionar. Por consiguiente, tenemos aquí la responsabilidad mayúscula de contribuir a la formulación de recomendaciones prácticas y coherentes con respecto a los propósitos y principios de la Organización.

Dicho esto, quisiera reiterar el firme compromiso de la República de Haití en favor de un mundo libre de armas nucleares y de todas las armas de destrucción masiva. Se trata de una necesidad imperiosa si queremos efectivamente salvar al mundo del flagelo de la guerra. La postura de mi país siempre ha sido muy clara respecto de las principales cuestiones que afectan a la paz y la seguridad internacionales. La República de Haití desea paz y seguridad para todos. Hoy en día, el entorno de seguridad internacional nos parece, lamentablemente, frágil y poco tranquilizador. Ahora es más necesario que nunca realizar enormes esfuerzos y actos de abnegación, especialmente por parte de los Estados Miembros de la Organización que poseen o desean imprudentemente poseer armas nucleares u otras armas de destrucción masiva. Apoyamos todos los mecanismos establecidos y las iniciativas puestas en marcha para liberar al mundo de esos instrumentos de muerte. A ese respecto, alentamos encarecidamente a los Estados a que busquen el consenso con esfuerzo y paciencia, principalmente sobre las cuestiones relativas a la seguridad humana. Concedemos especial importancia a las consideraciones éticas y humanitarias, sin dejar de lado las cuestiones objetivas relacionadas con la seguridad de los Estados.

Reiteramos nuestro apoyo incondicional al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que es el verdadero pilar de las iniciativas encaminadas a lograr un mundo libre de armas nucleares. Nos proponemos participar activamente en la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Cabe señalar que, en materia de zonas libres de armas nucleares, la región de América Latina y el Caribe ha fijado y mantenido el rumbo. Hemos observado con gran satisfacción que otras regiones han seguido su ejemplo, gracias al consenso entre los Estados Miembros.

Para nosotros revisten especial importancia todas las cuestiones que se examinarán en el marco de nuestra labor, como la seguridad del espacio aéreo, la propagación de las armas pequeñas y ligeras, las armas químicas, las armas biológicas, el control de armamentos, el comercio de armas, las minas antipersonal y otros artefactos explosivos. Asimismo, otras cuestiones actuales y emergentes en materia de seguridad internacional, como los avances de la informática y las telecomunicaciones, nos suscitan cada vez más interés.

Para concluir, quisiera subrayar que las cuestiones relacionadas con el desarme y la seguridad internacional requieren debates pacientes, comprensión mutua,

medidas concretas de fomento de la confianza y una cooperación activa entre todos los Estados Miembros de la Organización. La cuestión de la paz y la seguridad está estrechamente ligada a los demás pilares de acción de las Naciones Unidas. Sin duda, podemos dar un uso mucho más práctico y humano al volumen ingente de recursos dedicados a la fabricación, la adquisición, el mantenimiento y la modernización de las armas. De este modo, y no de otro, lograremos juntos, en el marco del multilateralismo, situar a la Organización al nivel de los ideales exaltantes de sus fundadores.

Sr. Al Habib (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitar sinceramente al Embajador de Bolivia por su elección para presidir la Comisión y asegurarle nuestro pleno apoyo y cooperación. Confío en que, gracias a su competencia y experiencia, la Comisión concluirá su labor con éxito. Felicito también a los demás miembros de la Mesa por su elección.

Me adhiero a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.3).

Desde la última vez que se reunió la Comisión, la situación en materia de seguridad se ha deteriorado de forma alarmante. Se ha invertido claramente la tendencia a la reducción de las armas nucleares. Los instrumentos pertinentes han ido perdiendo autoridad. Las tendencias en materia de seguridad regional son alarmantes, el espacio ultraterrestre está a punto de militarizarse, el uso malintencionado de la tecnología de la información y las comunicaciones plantea un grave problema para nuestra seguridad y los foros de desarme se han politizado o permanecen paralizados. De un breve examen de las causas fundamentales de esas tendencias se desprende que las políticas irresponsables, así como la falta de una auténtica voluntad política por parte de ciertos Estados, constituyen el núcleo del problema. Lamentablemente, una nueva carrera de armamentos nucleares ha invertido la tendencia a la reducción del número de armas nucleares, y la actual carrera para modernizar las existencias de armas nucleares ha provocado que la situación sea aún más preocupante. El desarrollo de cabezas nucleares de baja potencia, que aumenta la probabilidad de usarlas, revela el gran alcance, el carácter peligroso y la gravedad de esas tendencias. En la Revisión de la Postura Nuclear de los Estados Unidos está previsto modernizar las armas nucleares, así como desarrollar más. También se prevé la posibilidad de que se realicen ensayos nucleares y se utilicen armas nucleares, incluso contra Estados no poseedores

de armas nucleares que son parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Esas políticas son irresponsables, inmorales e ilícitas y no se ajustan a las obligaciones jurídicas de los propios Estados Unidos.

Otra tendencia que genera alarma es la disminución de la autoridad de los principales instrumentos multilaterales y bilaterales pertinentes. El último ejemplo es la suspensión del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio tras la retirada de los Estados Unidos. Si ese país sigue con sus actuales políticas irresponsables, el Nuevo Tratado START correrá la misma suerte.

Cabe mencionar también la retirada ilegal de los Estados Unidos del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), a raíz de la cual ese logro fundamental de la diplomacia multilateral se encuentra en estado crítico. Los Estados Unidos no solo siguen vulnerando la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad, en la que se avaló el PAIC, sino que además han amenazado descaradamente con castigar a otros si no incumplen también la resolución y han hecho caso omiso de los llamamientos urgentes de la comunidad internacional para que obren con la máxima moderación y vuelvan al PAIC. No solo nos están presionando al máximo, sino que han desencadenado una campaña de terrorismo económico contra el Irán, en lo que viene a ser una muestra de la manera en que las irresponsables políticas estadounidenses están socavando el multilateralismo. La comunidad internacional debe evitar ese enfoque destructivo y unilateral.

El Irán seguirá cumpliendo el PAIC, tal como han corroborado sucesivos informes del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) hasta la fecha. Sin embargo, el Irán no puede ni debe asumir la carga de mantener el PAIC por sí solo durante más tiempo. No podemos permanecer ni permaneceremos de brazos cruzados ante el incumplimiento por parte de los demás participantes. El Irán debe recibir los beneficios del PAIC previstos. Nuestras medidas recientes están encaminadas a aportar equilibrio al PAIC, y se ajustan plenamente a lo dispuesto en los párrafos 26 y 36 del acuerdo, según los cuales, en caso de que se vuelvan a instaurar o imponer sanciones, o se impongan nuevas sanciones relacionadas con actividades nucleares, el Irán tendrá el derecho de dejar de cumplir sus compromisos en virtud del PAIC, en su totalidad o en parte. La realidad es que, un año después de la retirada de los Estados Unidos y el restablecimiento de sus sanciones, esa es la medida mínima que el Irán podía adoptar. Al mismo tiempo, debo

destacar que nuestras medidas son reversibles. Ahora el resto de los participantes en el PAIC, en particular el grupo E3, debe demostrar su buena voluntad adoptando medidas oportunas, adecuadas, serias y prácticas para preservar el PAIC, que se encuentra en estado crítico, o, junto con los Estados Unidos, aceptar la plena responsabilidad de las posibles consecuencias.

Desafortunadamente, la falta de voluntad política de los Estados poseedores de armas nucleares con respecto al inicio de negociaciones significativas sobre el desarme nuclear es un grave obstáculo a la aplicación plena y efectiva del TNP. Para contrarrestar esa tendencia, en la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares se deben adoptar decisiones concretas sobre el desarme nuclear. El Irán seguirá pidiendo la aplicación plena, eficaz y equilibrada de todas las disposiciones del Tratado, así como de las decisiones adoptadas en sus Conferencias de Examen. En ese sentido, además del desarme nuclear, nos centraremos seriamente en la aplicación de la resolución de 1995 relativa a Oriente Medio.

Las armas nucleares son peligrosas en manos de Israel, que tiene un largo y oscuro historial de ocupación, agresión y todos los principales crímenes internacionales. Además de amenazar a la paz y la seguridad internacionales, las armas nucleares y las políticas obstinadas de Israel constituyen los principales obstáculos para la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares, que el Irán propuso en 1974. Con ese fin, y para evitar un mayor deterioro de la inestable situación de la seguridad en Oriente Medio, se debe obligar a Israel a adherirse al TNP, sin condiciones previas ni más demoras, como Estado parte no poseedor de armas nucleares, y a someter todas sus actividades e instalaciones nucleares a las salvaguardias totales del OIEA. Además, es preciso obligarlo a participar en la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se celebrará en noviembre.

Sr. Nyanid (Camerún) (*habla en francés*): Mi delegación, teniendo en cuenta de que esta es la primera vez que hace uso de la palabra, quisiera felicitar al Presidente y, por su conducto, a los demás miembros de la Mesa, por haber sido elegidos para dirigir la labor de la Comisión, y les asegura su apoyo y cooperación en el desempeño de sus funciones.

Mi delegación reafirma que el desarme es un instrumento para la prevención de conflictos. Su aplicación es

una de las misiones fundacionales de las Naciones Unidas. Persiguiendo esa misión con decisión, las Naciones Unidas subrayarán su papel en la dinámica del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo común prescrito por los padres fundadores.

El Camerún sigue firmemente comprometido con el desarme, que percibe como un aspecto esencial de los esfuerzos más amplios por fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Para mi país, el desarme debe avanzar evitando una nueva carrera de armamentos a fin de garantizar una mayor seguridad para todos. Mi delegación espera que los esfuerzos por crear zonas libres de armas nucleares continúen para incluir tantos países como sea posible. Reitera su deseo de ver que el tema de la proliferación nuclear siga figurando en el programa de los órganos de las Naciones Unidas encargados de examinar las cuestiones de desarme. Asimismo, los logros alcanzados durante las Cumbres de Seguridad Nuclear, la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, así como la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas demuestran que podemos impulsar el programa de desarme y no proliferación cuando lo hacemos con un espíritu constructivo y pragmático. Sin embargo, si no logramos un equilibrio entre el desarme nuclear y el desarme creíble en todas las demás esferas —bien se trate de las armas biológicas, químicas o convencionales, la defensa antimisiles o el espacio ultraterrestre—, el resultado podría ser otra desestabilizadora carrera de armamentos.

Mi país destaca su compromiso con la causa de la paz. Es por ello que apoya un tratado sobre el desarme general y completo bajo un control internacional eficaz. El Camerún ha ratificado los principales instrumentos en los que se basa el régimen internacional de no proliferación y seguridad nucleares. Está convencido de que la creación de zonas libres de armas nucleares reconocidas a nivel internacional sobre la base de acuerdos concertados libremente entre los Estados de la región de que se trate —como el Tratado de Pelindaba, que tiene por objetivo prohibir las armas nucleares en África— consolida la paz y la seguridad regionales, fortalece el régimen de no proliferación y contribuye a la consecución de los objetivos en materia de desarme nuclear.

Permítaseme reiterar la importancia de hacer hincapié en lo que nos une y no en lo que nos divide. Por consiguiente, debemos acordar un enfoque con visión de futuro y basado en la acción bajo el criterio de responsabilidad compartida —enfoque que debe ser inclusivo y basarse en el diálogo, la confianza mutua y

la transparencia. En ese sentido, debemos colaborar de consuno para definir medidas concretas y viables, sin dejar de tener en cuenta los esfuerzos realizados, las situaciones objetivamente diferentes y las perspectivas comunes. Solo ese enfoque pragmático y realista nos permitirá realizar avances tangibles hacia la creación de un mundo más seguro para todos.

Sra. Aondona (Nigeria) (habla en inglés): Quisiera comenzar felicitando al Presidente por haber sido elegido para dirigir la Primera Comisión durante el septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Nuestra labor se beneficiará claramente de su vasta experiencia, sus conocimientos técnicos y su compromiso y, por lo tanto, le aseguro que puede contar con el pleno apoyo y cooperación de mi delegación. También felicito a los demás miembros de la Mesa, y quisiera aprovechar esta oportunidad para felicitar al predecesor del Presidente, Excmo. Sr. Ion Jinga, por su liderazgo y sus encomiables esfuerzos durante el septuagésimo tercer período de sesiones. Por último, mi delegación acoge con satisfacción las observaciones formuladas por el Presidente de la Asamblea General y por la Alta Representante para Asuntos de Desarme (véase A/C.1/74/PV.3).

Nigeria se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y Zambia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y el Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/74/PV.3), respectivamente, y quisiera añadir las siguientes observaciones.

En el septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General, mi delegación se sumó a otros Estados Miembros para poner de relieve los abrumadores retos que afronta nuestro mundo. Lamentablemente, hasta ahora se han logrado pocos cambios que nos brinden confianza y reduzcan los enormes desafíos para la paz y la seguridad mundiales. Esa realidad hace que sea aún más urgente que redoblemos nuestros esfuerzos y trabajemos con diligencia para lograr la paz y la seguridad mundiales. En ese sentido, para crear el impulso y los enfoques multilaterales adecuados se requiere un esfuerzo concertado y un nuevo plan de acción.

En el contexto de las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales, quisiéramos destacar las proporciones astronómicas que alcanzan los presupuestos de defensa mundiales, incluidos los ingentes recursos que los Estados poseedores de armas nucleares destinan a mantener y modernizar sus arsenales nucleares, así como el libre acceso que tienen los agentes no estatales no autorizados a una amplia variedad de armas convencionales.

Hoy presenciamos a nuestro alrededor los peligros y los efectos del acceso no controlado a las armas convencionales, entre ellas las armas pequeñas y las armas ligeras. Desde África hasta Oriente Medio, y en toda Europa, América y Asia, las matanzas se han vuelto atroces y sin precedentes, sobre todo los terribles baños de sangre que terroristas y otros elementos criminales infligen a poblaciones inocentes. Hemos sido testigos de la destrucción de ciudades y comunidades, en particular de las ingentes pérdidas de vida y de bienes de valor incalculable, así como de las repercusiones para los medios de vida y del aumento de las migraciones masivas forzadas. En la mayoría de los casos recientes, las armas obtenidas o transferidas ilícitamente por entidades no estatales han permitido y apoyado en gran medida y con eficacia esas agresiones indiscriminadas. Esas son las armas que emplean indiscriminadamente los terroristas y otros grupos delictivos para provocar el caos y masacrar a civiles inocentes, entre ellos mujeres y niños.

La razón de ser del inmenso apoyo que recibió el histórico Tratado sobre el Comercio de Armas y de su aprobación el 2 de abril de 2014 fue la necesidad de formar un frente común para responder con firmeza a la amenaza que la falta de regulación de las armas convencionales supone para la paz y la seguridad internacionales. En ese sentido, mi delegación celebró el resultado de la Tercera Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas, celebrada en agosto, en Tokio. Debemos hacer lo necesario apoyando a los Estados partes en el Tratado y a los demás signatarios.

Las armas nucleares siguen siendo los principales agentes de destrucción masiva, y su completa eliminación debería ser el objetivo final de todos los procesos de desarme en el amplio espectro de los objetivos que persiguen las Naciones Unidas. Mi delegación quisiera señalar a ese respecto la aprobación del histórico Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que se abrió a la firma el 20 de septiembre de 2017. La delegación de Nigeria se enorgullece de haber participado activamente en los procesos que culminaron con su aprobación y de haber sido uno de los primeros Estados signatarios del Tratado. Nuestro compromiso se rigió por nuestra posición de principio sobre la desnuclearización del mundo. También somos conscientes de las consecuencias humanitarias catastróficas que podrían derivarse del uso intencional o accidental de las armas nucleares. A ese respecto, mi delegación insta a todos los Estados, en particular a los Estados poseedores de armas nucleares, a que tengan en cuenta las consecuencias humanitarias catastróficas del empleo de esas

armas para la salud humana, el medio ambiente y los recursos económicos vitales, entre otras cosas, y adopten las medidas necesarias para dismantelar esas armas y renunciar a ellas.

Los ensayos nucleares no solo envían una señal alarmante en el contexto político mundial, sino que también tienen efectos devastadores en nuestro medio ambiente al liberar materiales radiactivos en la atmósfera. Todos tenemos el deber de proteger el medio ambiente respetando la moratoria sobre los ensayos nucleares mientras trabajamos con diligencia para lograr la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE). En ese sentido, mi delegación acogió con agrado la convocatoria de la Undécima Conferencia sobre Medidas para Facilitar la Entrada en Vigor del TPCE, celebrada en Nueva York, el 25 de septiembre, y exhorta a los países que no hayan firmado o ratificado el TPCE, en particular a los Estados que figuran en el anexo 2, a que lo hagan sin más demora.

Como Estado parte en el Tratado de Pelindaba, Nigeria ha celebrado la creación de zonas libres de armas nucleares en muchas partes del mundo. El Tratado de Pelindaba sirve de escudo a África, entre otras cosas, al impedir el emplazamiento de dispositivos explosivos nucleares en el continente y prohibir los ensayos de armas nucleares. Como medida para garantizar un mundo libre del miedo o de la posibilidad de que se utilicen armas nucleares, mi delegación también pide a todos los Estados Miembros que apoyen los esfuerzos encaminados a reproducir esa medida en el resto del mundo, en particular en Oriente Medio.

Se ha recordado una vez más a los Estados miembros de la Conferencia de Desarme la necesidad de analizar si el estancamiento actual responde a los propósitos y objetivos para los que fue creada. A pesar de las deliberaciones y las medidas anteriores de la Conferencia, no cabe duda de que su incapacidad de larga data para adoptar medidas relativas a cuestiones concretas ha perjudicado de manera adversa su reputación y credibilidad. Esperábamos que los miembros se apresurasen a hacer lo necesario y cumplieran el objetivo para el que fue creada. Sin embargo, a pesar de las dificultades con las que ha tropezado el mecanismo multilateral de desarme, Nigeria sigue comprometida con su objetivo, como única estructura establecida para promover los objetivos en materia de desarme y seguridad internacional.

Durante las sesiones del actual período de sesiones de la Comisión, la delegación de Nigeria presentará en nombre del Grupo de los Estados de África tres

proyectos de resolución, para los cuales solicitamos el pleno apoyo de todas las delegaciones, relativos al Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África, al Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África y a la prohibición del vertimiento de desechos radiactivos.

El Presidente Interino (*habla en inglés*): Quisiera recordar a todas las delegaciones que tengan a bien limitar sus intervenciones a ocho minutos cuando hablen a título nacional.

Sra. Plepytė (Lituania) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos, y asegurarles nuestro pleno apoyo durante este período de sesiones.

Lituania se adhiere plenamente a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/74/PV.3). A título nacional, quisiera destacar los aspectos siguientes.

Vivimos hoy en un entorno de seguridad complejo, en el que enfrentamos múltiples problemas de seguridad que incluyen el aumento de las fuerzas militares, maniobras sorpresa no declaradas y operaciones activas de inteligencia, entre ellas, sofisticados ciberataques contra objetivos políticos y económicos de gran valor, así como estrategias híbridas destinadas a aumentar la magnitud de los errores de cálculo y la imprevisibilidad. Al mismo tiempo, los sistemas internacionales de control de armamentos, no proliferación y desarme afrontan numerosos desafíos. Respetar la integridad del sistema internacional basado en normas es fundamental, ya que tiene por objeto preservar y garantizar la paz, la seguridad y la estabilidad internacionales. Se deben respetar y proteger los principios de seguridad consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki y otros instrumentos convenidos a nivel internacional o regional.

En cuanto a las armas convencionales, reiteramos la importancia de los acuerdos de control de armamentos vigentes en Europa. Apoyamos firmemente la iniciativa de actualizar el Documento de Viena de 1994 sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad, un instrumento importante para generar confianza, previsibilidad y seguridad en la región euroatlántica.

Esperamos que la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que marcará el cincuentenario del Tratado, sea fructífera. Es importante defender el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) y preservar su credibilidad y

eficacia. Como Estado no poseedor de armas nucleares, Lituania reitera su apoyo a un enfoque inclusivo y gradual respecto del desarme nuclear y a las medidas significativas encaminadas a crear un entorno propicio para que se celebren nuevas negociaciones en esa esfera, a fin de lograr un mundo libre de armas nucleares. Debe basarse en todas las disposiciones del TNP, en especial el artículo VI, y en los principios de eficacia, verificabilidad y promoción de la estabilidad internacional y seguridad sin menoscabo para todos. Como miembro de la Alianza del Atlántico Norte, Lituania desea recalcar que los acuerdos nucleares de la OTAN siempre han sido plenamente compatibles con el TNP.

Lituania lamenta profundamente que la estructura internacional de control de armamentos, desarme y no proliferación se haya visto amenazada por violaciones, la aplicación selectiva y las negativas a entablar un diálogo constructivo. Es lamentable que esos actos por parte de Rusia hayan llevado a la desaparición del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, lo que ha debilitado la estructura de seguridad actual y aumentado la desconfianza e imprevisibilidad. Lituania tiene la firme convicción de que el control de armamentos nucleares aplicable y verificable sobre la base de tratados puede contribuir a la seguridad y la estabilidad estratégica internacionales. También deploramos la violación por parte de Rusia del Memorando de Budapest sobre Garantías de Seguridad, en virtud del cual los Estados poseedores de armas nucleares reafirmaron su compromiso de respetar la independencia, la soberanía y las fronteras actuales de Ucrania.

Lituania reitera su firme apoyo a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en su misión de garantizar que la Convención sobre las Armas Químicas se aplique plenamente. Encomiamos la creación de su Grupo de Investigación e Identificación y aguardamos con interés su primer informe, que constituirá un importante avance para identificar a los responsables del empleo de armas químicas en la República Árabe Siria. Lituania también es miembro activo de la Alianza Internacional contra la Impunidad por el Empleo de Armas Químicas. Todos los países deben cerrar filas frente a cualquier intento de emplear armas químicas o de proteger a los acusados de haber hecho uso de ellas.

La seguridad del ciberespacio es una preocupación internacional cada vez mayor. Apoyamos la labor del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional y el Grupo de Expertos Gubernamentales

sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional, y destacamos la importancia de su complementariedad. Todos hemos acordado por consenso que el derecho internacional se aplica al ciberespacio, y debemos seguir trabajando para garantizar un ciberespacio abierto, libre y seguro para todos.

Reiteramos nuestro firme compromiso con el control de armamentos, el desarme y la no proliferación y exhortamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que respeten sus obligaciones y compromisos, lo que incluye cumplir total y puntualmente con sus obligaciones financieras relativas a los tratados y las convenciones en la esfera del desarme.

Sr. Gimolieca (Angola) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera hacerme eco de los que han felicitado al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección. También quisiera aprovechar esta oportunidad para desearles éxito en la conducción de nuestras labores y deliberaciones durante este período de sesiones, así como en la búsqueda de un terreno común y soluciones duraderas para la mayoría de los proyectos de resolución y de decisión que se presentarán para la adopción de medidas.

La República de Angola se adhiere a las declaraciones formuladas por los representantes de Indonesia y Zambia, en nombre del Movimiento de Países No Alineados y el Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/74/PV.3), respectivamente.

Concedemos suma importancia a los esfuerzos multilaterales dirigidos al desarme nuclear, habida cuenta de que esas armas suponen un gran riesgo y una terrible amenaza para la humanidad. Por ese motivo, abogamos por su eliminación total. Como los miembros de la Comisión recordarán, en 1961, la Asamblea General aprobó la resolución 1652 (XVI), en la que se instaba a los Estados Miembros a que consideraran y respetaran el continente africano como una zona desnuclearizada. En 1964, la Organización de la Unidad Africana emitió la Declaración sobre la Desnuclearización de África, que posteriormente fue respaldada por la Asamblea General. Con ese fin, 47 de 53 Estados africanos firmaron el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África el 11 de abril de 1996 en El Cairo. Angola firmó el Tratado en esa fecha y lo ratificó el 20 de junio de 2014. En la actualidad, la mayoría de las regiones del mundo tienen zonas libres de armas nucleares. En consecuencia, hacemos un llamamiento a Oriente Medio y a otras regiones para que emprendan esa senda con el mismo espíritu lo antes posible.

Con respecto a las armas convencionales, Angola ha participado en las Conferencias de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas y confía en que esas Conferencias contribuyan a instar a los Estados partes y signatarios a aplicar plenamente el Tratado y garantizar su universalización mediante procedimientos y actividades a nivel nacional. Las autoridades angolanas están firmemente decididas a ratificar el Tratado en un futuro próximo.

Como saben los miembros, después de 30 años de guerra fratricida, nuestro país se vio muy afectado por diversos tipos de minas terrestres. Gracias al compromiso del Gobierno y sus asociados, como las organizaciones no gubernamentales, la comunidad internacional y el Comité Internacional de la Cruz Roja, pudimos llevar a cabo con éxito el proceso de desminado a fin de facilitar la libre circulación de personas y bienes, rehabilitar las redes de carreteras y ferrocarriles y aumentar nuestra producción agrícola y ganadera. Angola, junto con otros 19 países africanos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Red Internacional sobre Armas Explosivas y otras organizaciones de la sociedad civil, se reunió en Maputo, los días 27 y 28 de noviembre de 2017, para intercambiar conocimientos y pruebas sobre el patrón de daño característico que causó a los civiles el uso de armas explosivas en zonas pobladas y estudiar medidas para abordar la cuestión a nivel político y operacional.

Cuando finalizó la Octava Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en mayo de 2010, se logró aprobar un plan de acción con las medidas concretas que los Estados partes debían adoptar en cuanto a los tres pilares temáticos del Tratado, a saber, el desarme, la no proliferación y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Sin embargo, a pesar de los indicios de un renovado compromiso con el desarme nuclear, aún queda mucho por hacer. Más de 40 años después de la entrada en vigor del Tratado, el hecho de que aún existan numerosas reservas de armas nucleares y el riesgo de proliferación nuclear mantienen viva la posibilidad de que se utilicen dichas armas, ya sea de forma internacional, accidental o por error, lo que tendría consecuencias posiblemente catastróficas para toda la humanidad. Esta posibilidad no hace más que aumentar debido a la emergencia de nuevos países poseedores de armas nucleares y el acceso cada vez mayor a tecnología nuclear explosiva a disposición de agentes no estatales, como grupos terroristas. Se espera que esa tendencia pueda invertirse cuanto antes, en vista

de los compromisos asumidos o reiterados en la Conferencia de Examen de 2010, a fin de garantizar la credibilidad y la sostenibilidad futura del régimen internacional de no proliferación y desarme nucleares.

La ceremonia de apertura para la firma del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el 20 de septiembre de 2017, fue un ejemplo claro del compromiso que asumieron muchos Estados poseedores de armas nucleares y otros para trabajar arduamente con el objetivo de contribuir a la eliminación total de las armas nucleares y a la paz y la seguridad internacionales. La República de Angola firmó el Tratado durante la semana de alto nivel del septuagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

Angola considera que la comunidad internacional debería seguir dando prioridad al proceso de desarme nuclear, dado que existe una necesidad urgente de adoptar medidas concretas que reflejen un compromiso claro con la eliminación total de dichas armas, sobre la base de las obligaciones contraídas por las Potencias nucleares en virtud del TNP.

Sr. Kulmatov (Kirguistán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera felicitar al Presidente por su elección para este importante cargo, desearle éxitos en sus gestiones y asegurarle el pleno apoyo de mi delegación.

Estamos presenciando la destrucción del sistema de control de armamentos nucleares vigente, lo que es una tendencia peligrosa para toda la humanidad. Por lo tanto, es fundamental que comencemos el proceso para establecer un nuevo sistema. Será importante seguir fortaleciendo la cooperación entre todos los países para garantizar la paz y la seguridad regionales e internacionales, lo que incluye la posibilidad de crear mecanismos eficaces para que cooperen. En ese sentido, la Primera Comisión se enfrenta a una serie de problemas muy importantes cuya solución garantizará la paz y la estabilidad en todo el mundo.

El compromiso con una política de desarme y la prevención de la proliferación de armas de destrucción masiva es uno de los principios fundamentales de la política exterior de la República Kirguisa. Como defensor activo de la idea de un mundo libre de armas nucleares, la República Kirguisa se ha convertido en uno de los iniciadores y un depositario del Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central. Estamos firmemente convencidos de que la creación de zonas libres de armas nucleares sobre la base de acuerdos concertados de manera voluntaria entre los Estados de la región representa un avance importante hacia el

fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear y contribuye al logro del desarme general y completo. Nuestra región es un excelente ejemplo del fortalecimiento de la seguridad regional y mundial en el ámbito del desarme y la no proliferación de armas de destrucción masiva. Consideramos el fortalecimiento del régimen internacional de no proliferación nuclear y su piedra angular, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, nuestro objetivo más importante a ese respecto.

La República Kirguisa tiene la convicción de que el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares es uno de los instrumentos internacionales más fundamentales y eficaces en la esfera del desarme y la no proliferación nucleares. No obstante, a pesar de los importantes avances que se han logrado para su aceptación, el Tratado aún no ha entrado en vigor. En ese sentido, instamos a todos los Gobiernos a que ratifiquen el Tratado lo antes posible.

Kirguistán aguarda con interés la revitalización de la Conferencia de Desarme en Ginebra, que sigue sin lograr grandes avances en su labor, lo que demora las negociaciones sobre diversas cuestiones fundamentales como el desarme nuclear, un tratado de prohibición de la producción de material fisible, la prevención de la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y las garantías de seguridad negativa. Alentamos a todos los Estados a que demuestren la voluntad política necesaria para que el mecanismo de desarme pueda cumplir su mandato.

Mi delegación considera que las salvaguardias internacionales y la protección física de los materiales y las instalaciones nucleares son la primera línea defensiva contra el terrorismo nuclear. Por tanto, Kirguistán apoya firmemente las iniciativas del Organismo Internacional de Energía Atómica para fortalecer el sistema internacional de salvaguardias. También apoyamos los esfuerzos por aplicar la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad a fin de hacer frente a los problemas de proliferación que plantean los actores no estatales. Quisiera informar a la Comisión que el 3 de mayo las delegaciones de Belarús, Kirguistán y Tayikistán hicieron una presentación conjunta ante el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1540 (2004) sobre la revisión por pares de cómo nuestros países aplican dicha resolución.

Kirguistán apoya con firmeza la importancia y la urgencia de prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y de promover el uso de ese espacio con fines exclusivamente pacíficos. Reafirmamos la función

central que desempeñan las Naciones Unidas en la esfera del desarme. Señalamos que el mecanismo multilateral de desarme sigue siendo importante y trascendente, así como la contribución de la sociedad civil en ese ámbito, en particular las organizaciones no gubernamentales, los círculos académicos y los medios de información. Estamos firmemente convencidos de que solo mediante esfuerzos conjuntos podremos avanzar a fin de superar los obstáculos actuales para lograr los objetivos comunes de nuestros Estados en materia de seguridad.

La delegación de la República Kirguisa apoyará la labor, bajo el liderazgo del Presidente, relativa a las cuestiones de las que se ocupa la Comisión.

Sr. Ley De Araujo Mantilo (Timor-Leste) (*habla en inglés*): En primer lugar, Timor-Leste quisiera felicitar al Presidente y a los miembros de la Mesa por su elección para dirigir la Comisión. Consideramos que su liderazgo garantizará que la labor de la Comisión se vea coronada por el éxito.

Timor-Leste suscribe la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.3).

Al igual que otras delegaciones, Timor-Leste está preocupado por la seguridad internacional y la seguridad en su región. En ese sentido, nos ha alentado el diálogo que tuvo lugar en la península de Corea e instamos a todas las partes a que sigan dialogando para reducir las tensiones y llegar a un acuerdo sobre la desnuclearización de la península.

Timor-Leste cree en un mundo libre de la amenaza de las armas nucleares. No poseemos armas nucleares ni aspiramos a producir nuestras propias armas de destrucción masiva. Somos Miembros de pleno derecho de las Naciones Unidas desde 2002 y nos enorgullecemos de ello. Somos un país pacífico y democrático con un sistema basado en el estado de derecho, que respeta plenamente los derechos humanos y la igualdad de género. Como un país joven, estamos consolidando nuestras instituciones estatales. Somos un Estado parte en el Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) desde 2003 y se nos reconoce como Estado no poseedor de armas nucleares. Somos signatarios de la Convención sobre las Armas Biológicas y Estado parte en la Convención sobre las Armas Químicas. Timor-Leste ha firmado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y está en proceso de ratificarlo, ya que consideramos que el Tratado es una importante norma internacional para la paz, nuestra seguridad colectiva y la preservación de la vida humana. Como signatario de la

Convención sobre las Armas Químicas, a Timor-Leste también le preocupa que los países sigan accediendo a las armas químicas y que los agentes estatales y no estatales las empleen, lo que causa sufrimientos indiscriminados, especialmente a la población civil, incluidas las mujeres y los niños.

Timor-Leste sigue convencido de que los instrumentos jurídicos internacionales y las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al desarme y la seguridad internacionales son esenciales para el desarrollo sostenible. Sin paz, estabilidad y seguridad, no podemos aplicar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por ello, Timor-Leste sigue promoviendo la consolidación de la paz y la construcción del Estado, junto con los otros 19 Estados miembros del Grupo g7+, como garantías fundamentales para la aplicación de la Agenda 2030, especialmente para el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, de carácter intersectorial, relativo al nexo entre la paz, la justicia y las instituciones sólidas y el desarrollo sostenible. El Grupo g7+ es una organización intergubernamental integrada por Estados miembros que están afectados por conflictos o que han salido de un conflicto.

Timor-Leste cree firmemente en el mantenimiento del orden internacional basado en normas y en el uso de los mecanismos internacionales, el diálogo y las gestiones diplomáticas para la solución pacífica de las controversias entre los Estados. Hemos utilizado ese mecanismo —la conciliación obligatoria en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar— para completar la delimitación de nuestras fronteras marítimas con Australia. Con una zona económica exclusiva más grande que su masa terrestre, Timor-Leste está trabajando actualmente en colaboración con sus vecinos para controlar sus mares y protegerse contra el terrorismo, la delincuencia organizada y el tráfico de armas a través de sus fronteras y dentro de la región. Creemos firmemente en la cooperación regional para salvaguardar la seguridad en nuestra región y evitar la desestabilización regional.

En conclusión, esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con los demás expertos de la Comisión en nuestro programa común de trabajo para cumplir el mandato de la Comisión.

Sr. Rai (Nepal) (*habla en inglés*): Quisiera comenzar felicitando al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección y asegurarles el pleno apoyo y cooperación de mi delegación en el desempeño eficaz de sus funciones.

Me sumo a la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/74/PV.3).

El próximo año celebraremos los 75 años de la creación de esta gran Organización, las Naciones Unidas. Un objetivo primordial para su creación fue preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Sin embargo, ese objetivo continúa siendo difícil de alcanzar, ya que hoy en día existen aproximadamente 14.000 armas nucleares en el mundo y el total de los gastos militares mundiales anuales supera ya los 1,8 billones de dólares. A Nepal le preocupa profundamente el hecho de que los escasos recursos de que disponemos se estén despilfarrando en la militarización con el fin de diezmar a los seres humanos, en lugar de destinarse a sacar a la población de la pobreza, el hambre y las enfermedades.

Estamos sumamente preocupados por el reciente colapso del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, la debilitación del Plan de Acción Integral Conjunto y la parálisis de la Conferencia de Desarme y de la Comisión de Desarme. Nepal es un firme partidario del desarme general y completo aplicado a todas las armas de destrucción masiva. Nuestro compromiso inquebrantable respecto del desarme y la seguridad internacional emana de las normas de paz mundial consagradas en nuestra Constitución como base de la política exterior del país.

Las armas nucleares constituyen una amenaza persistente para toda la humanidad y, por lo tanto, no deberían tener cabida en la doctrina de seguridad de ningún país. Nepal continúa haciendo hincapié en que la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía contra su uso o amenaza de uso. El mundo nunca será un lugar más seguro mientras existan armas nucleares. Subrayamos la importancia de las garantías de seguridad incondicionales, no discriminatorias y jurídicamente vinculantes que los Estados no poseedores de armas nucleares deben recibir de los Estados poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza de uso de las armas nucleares, en cualquier circunstancia. La tecnología nuclear debe aprovecharse para la prosperidad de los pueblos, de conformidad con el artículo IV del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que estipula el derecho inalienable de los Estados a adquirir y utilizar tecnología nuclear con fines pacíficos. Nepal reafirma la importancia de la Conferencia de Desarme como único órgano de negociación multilateral sobre cuestiones relacionadas con el desarme. Subrayamos la necesidad de iniciar negociaciones en la Conferencia de Desarme sobre medidas eficaces de desarme nuclear y

pedimos que se concluya cuanto antes un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Nepal respalda la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva que sea efectivamente verificable. En ese sentido, acogemos con beneplácito la convocación de una conferencia de alto nivel sobre esta cuestión para el mes que viene. Esperamos que sea un elemento fundamental para el éxito de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, y no una traba que lleve a otro fracaso en 2020.

Nepal ha iniciado los procedimientos internos necesarios para ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, un acuerdo histórico para la eliminación total de las armas nucleares. Instamos a todos los países a que firmen y ratifiquen el Tratado para asegurar su entrada en vigor sin demora. Nepal acoge con beneplácito el impulso que ha creado el plan de aplicación de la Agenda del Secretario General para el Desarme.

Nos complace la eficacia de la Convención sobre las Armas Químicas y apoyamos las normas contra el uso de armas químicas en cualquier circunstancia. También reconocemos la importancia de seguir fortaleciendo la Convención sobre las Armas Biológicas. Se necesita contar urgentemente con un mecanismo de verificación universal, no discriminatorio y jurídicamente vinculante para abordar la cuestión de la amenaza de las armas biológicas.

La adaptación con fines militares de los drones, la inteligencia artificial, los robots automatizados y el ciberespacio plantea graves amenazas para la humanidad. Nepal subraya la importancia del uso pacífico de las tecnologías de vanguardia para ayudar a las personas a salir de la pobreza, el hambre y las enfermedades. El espacio ultraterrestre debe mantenerse libre de una carrera de armamentos y de armas de destrucción masiva y debe utilizarse para beneficio general de la humanidad. Apoyamos la negociación de un tratado para prevenir una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre.

La Sra. Mudallali (Líbano), Vicepresidenta, ocupa la Presidencia.

Nepal reafirma la complementariedad de los enfoques regional y mundial con respecto al desarme. Creemos que los mecanismos regionales pueden desempeñar un papel en las medidas de fomento de la confianza en los planos regional y subregional y que la educación en materia de desarme contribuye a modificar las actitudes

básicas de las personas y de los encargados de formular políticas. Por ende, se debería alentar a los centros regionales a que difundan información y elaboren modelos educativos para diferentes grupos etarios a fin de aumentar su nivel de sensibilización, así como a que compartan entre sí las buenas prácticas y las enseñanzas adquiridas para emularlas en sus respectivos contextos geográficos. Nepal apoya la participación de las mujeres, los jóvenes, la sociedad civil y el sector privado en la labor de sensibilización e insta a sus respectivos Gobiernos a que elaboren una visión mundial en apoyo del desarme acelerado.

Al igual que en años anteriores, Nepal presentará a la Comisión en su actual período de sesiones un proyecto de resolución sobre el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico. Agradeceríamos el apoyo constante de todas las delegaciones para la aprobación del proyecto de resolución por consenso. También pedimos a todos los Estados miembros que se sumen a los patrocinadores del proyecto de resolución. Nepal hace suyo el llamamiento del Secretario General a los países de la región y de fuera de ella para que hagan contribuciones voluntarias al Centro a fin de garantizar la sostenibilidad de sus actividades y operaciones y permitirle cumplir el mandato encomendado por la Asamblea General.

Para concluir, pedimos a todas las partes que recurran al diálogo y a la negociación y que establezcan relaciones de confianza mutua para que se pueda avanzar hacia el desarme y la no proliferación. Nepal cree que solo el diálogo, y no la acumulación competitiva de fuerzas militares, contribuye a crear un mundo más seguro. Seguimos abrigando la esperanza de que la conciencia humana pueda prevalecer para asegurar la supremacía de la paz y el desarrollo por encima de la guerra y la destrucción.

Sr. Gertze (Namibia) (*habla en inglés*): Deseo felicitar a la Presidenta y a los miembros de la Mesa por su elección para dirigir la importante labor de la Comisión este año, y les aseguro el pleno apoyo y cooperación de mi delegación.

Creemos que los tres pilares del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), a saber, la utilización con fines pacíficos, la no proliferación y el desarme nuclear, son instrumentos esenciales para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. El desarme nuclear debe seguir siendo una prioridad en el programa de la Primera Comisión. Por lo tanto, renovamos una vez más nuestro llamamiento a los Estados

poseedores de armas nucleares para que cumplan plenamente sus obligaciones jurídicas y sus compromisos inequívocos de lograr la eliminación total de las armas nucleares de manera transparente, irreversible y verificable. Es esencial que todos los Estados no poseedores de armas nucleares reciban garantías universales, incondicionales, no discriminatorias y jurídicamente vinculantes de todos los Estados poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares en cualquier circunstancia. El mejoramiento o la modernización de las armas nucleares existentes, así como el desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares, es contrario al objetivo de alcanzar el desarme nuclear. Al igual que muchos otros Estados partes en el TNP, Namibia lamenta que en la última Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares no se lograra un consenso sobre un documento final, a pesar de los esfuerzos de muchas delegaciones. Esperamos sinceramente que la Conferencia de Examen de 2020 logre los resultados deseados.

Namibia mantiene su compromiso con el Tratado de Pelindaba como Estado parte en ese instrumento, que crea un escudo para África al impedir el emplazamiento de artefactos explosivos nucleares en el continente y prohibir el ensayo de esas armas destructivas. En ese sentido, nos sumamos a quienes piden la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio y acogemos con beneplácito la convocación de la conferencia que se celebrará aquí en Nueva York en noviembre.

Con respecto al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), Namibia considera que es importante lograr la adhesión universal, lo cual propiciará la rápida entrada en vigor del Tratado. El TPCE es un instrumento diseñado para poner coto al desarrollo y la proliferación de las armas nucleares y contribuir así al objetivo del desarme nuclear. También acogemos con satisfacción el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, aprobado en julio de 2017. Conscientes de las consecuencias humanitarias que acarrea el empleo de armas nucleares, consideramos que la aplicación cabal del Tratado será una garantía contra el uso de las armas nucleares al asegurar su total eliminación. Reiteramos lo importante que es que todos los Estados cumplan en todo momento con el derecho internacional aplicable, incluido el derecho internacional humanitario.

La responsabilidad primordial de la seguridad nuclear recae en los Estados individuales y, por ende, la responsabilidad de la seguridad nuclear dentro de un

Estado incumbe íntegramente a ese Estado. Toda las normas, directrices y reglas multilaterales en materia de seguridad nuclear deberían cumplirse en el marco del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Creemos que las medidas e iniciativas destinadas a fortalecer la seguridad tecnológica y física en la esfera nuclear no deben utilizarse como pretexto para negar o restringir el derecho inalienable de los países en desarrollo a desarrollar, investigar, producir y utilizar la energía nuclear con fines pacíficos. Namibia rechaza y exige la supresión inmediata de toda limitación y restricción a las exportaciones a los países en desarrollo de material, equipo y tecnología nucleares con fines pacíficos, de conformidad con las disposiciones de los tratados multilaterales pertinentes. En ese sentido, destacamos que la cooperación y la asistencia técnicas que presta el Organismo Internacional de Energía Atómica para satisfacer las necesidades de sus Estados miembros en lo que respecta a materiales, equipos y tecnología para la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos no deben estar sujetas a ninguna condición que sea incompatible con el Estatuto del OIEA.

Nos sigue preocupando la amenaza que supone para la humanidad que continúen existiendo armas nucleares y su posible ensayo, uso o amenaza de uso. La situación en materia de desarme nuclear sigue caracterizándose por un estancamiento, debido a que los Estados poseedores de armas nucleares no han avanzado en la eliminación de sus arsenales nucleares.

Como defensora de la mujer y de la paz y la seguridad, Namibia reitera las palabras de la Alta Representante para Asuntos de Desarme, que nos encargó a todos

“abordar los efectos de las armas relacionados con el género y promover la participación plena e igualitaria de las mujeres en la esfera del desarme” (A/C.1/74/PV.3, *pág. 6*).

Además, nos encargó que aplicáramos una perspectiva de género a su trabajo y que adoptáramos una postura proactiva para coordinar el lenguaje relacionado con el género en los proyectos de resolución de la Primera Comisión este año.

La paz y la seguridad internacionales no pueden ir en paralelo con una carrera de armamentos. Por lo tanto, la Agenda del Secretario General para el Desarme es fundamental para salvar a la humanidad, salvar vidas y salvaguardar nuestro futuro común. No podemos privilegiar una cuestión por encima de la otra porque, en definitiva, están en juego vidas humanas. En ese contexto, modernicemos la tecnología, no para las armas

sino para mejorar las condiciones de vida de los seres humanos, como se aspira a lograr con el concepto de “átomos para la paz”.

Por último, quisiéramos subrayar que las negociaciones multilaterales en torno al desarme llevarán a resultados tangibles siempre y cuando consigamos crear la voluntad política necesaria para apoyar el proceso.

Sra. Bartolini (San Marino) (*habla en inglés*): Deseo felicitar a la Presidenta y a los miembros de la Mesa por su elección y desearles éxito en este período de sesiones.

Todos los días somos testigos de conflictos alarmantes y destructivos en varias partes del mundo. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja, en la actualidad 50 millones de personas se ven afectadas por conflictos armados. Vivimos en tiempos muy inciertos e inseguros donde parece existir cada vez más caos. Los desplazamientos masivos y las crisis humanitarias han alcanzado niveles sin precedentes. En varias regiones, la violencia y el extremismo van en aumento, los civiles siguen siendo los más afectados por los conflictos y nuestros planes para los procesos de paz y la reconstrucción están en peligro. En este contexto internacional, es vital asegurar que la comunidad internacional difunda una señal firme. Desafortunadamente, las señales que estamos difundiendo no son muy prometedoras. Es de lamentar que, con cerca de 14.000 armas nucleares aún en existencia, la amenaza que estas representan siga siendo real. Cualquier uso de las armas nucleares tendría consecuencias desastrosas para nuestra supervivencia y la del medio ambiente, y para el bienestar de las generaciones actuales y futuras. Cualquier detonación tendría consecuencias humanitarias catastróficas y duraderas.

Con la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, transmitimos al mundo el firme mensaje de que cualquier uso o amenaza de uso de tales armas sería una violación del derecho internacional humanitario, así como del derecho ambiental y de los derechos humanos. Nos complace que el Tratado ya haya recibido 79 firmas y 32 ratificaciones. Hacemos un llamamiento a otros países para que firmen y ratifiquen ese importante instrumento.

Esperamos con interés la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular del desarme nuclear. Esperamos que colaborando de buena fe podamos fortalecer su papel y alcanzar un resultado exitoso el próximo año.

Desgraciadamente, sabemos que se han invertido enormes cantidades de dinero en la modernización de los arsenales nucleares. Es evidente que está en marcha una carrera cualitativa de armas nucleares. Esas actividades son directamente contrarias al cumplimiento de las obligaciones existentes en virtud del TNP y no están en consonancia con nuestro objetivo final de lograr un mundo libre de armas nucleares. También nos preocupa el colapso del régimen del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio y el futuro del Plan de Acción Integral Conjunto. San Marino se suma a otros países en la búsqueda de una paz permanente en la península de Corea y cree que la paz duradera solo puede lograrse mediante un proceso diplomático.

La República de San Marino reafirma sin reservas su rechazo a todas las armas de destrucción masiva. Estamos profundamente preocupados por el uso de armas químicas y las violaciones de las leyes pertinentes. Condenamos firmemente todo uso de armas químicas por cualquier parte y creemos que debemos velar por que siempre se rindan cuentas por esos actos.

También debemos reflexionar sobre el uso de los drones armados y de las armas totalmente autónomas, esferas para las cuales habrá que debatir y establecer normas internacionales. Existen profundas dudas éticas y jurídicas que deben abordarse. San Marino considera que se requiere un control humano determinante sobre las decisiones de vida o muerte.

El hecho de que los conflictos armados se libren cada vez más en entornos urbanos tiene un efecto devastador en los civiles. El uso de armas explosivas en zonas pobladas causa un daño extenso y continuo a sus poblaciones. Decenas de miles de mujeres, hombres y niños mueren o resultan heridos cada año por el uso de armas explosivas en las zonas donde viven y trabajan. Las víctimas y los supervivientes sufren discapacidades a largo plazo, traumas psicológicos y exclusión social. Además, el uso de esas armas en zonas pobladas destruye infraestructuras vitales y servicios esenciales, privando a los civiles del acceso a artículos y servicios de primera necesidad. Por otro lado, muchas personas se ven obligadas a huir de sus hogares, mientras que las zonas afectadas pueden llegar a ser inaccesibles para la ayuda humanitaria. Por consiguiente, la República de San Marino exhorta a todas las partes a que se abstengan de utilizar armas explosivas en zonas pobladas y a que cumplan con el derecho internacional humanitario. Apoyamos plenamente la aprobación de una declaración política internacional en ese sentido.

La República de San Marino siente una honda preocupación por la propagación incontrolada de armas pequeñas y armas ligeras en nuestras sociedades. El comercio ilícito de ese tipo de armas amenaza la seguridad y la estabilidad. Socava el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Fomenta la delincuencia, el terrorismo, la trata de personas y el comercio de drogas. Contribuye a mantener abusos y atropellos como la tortura, la violación y el reclutamiento forzado de niños soldados. Alimenta los conflictos, propicia la violencia futura y compromete la reconciliación y el desarrollo. Además, los grupos vulnerables, como las mujeres y los niños, suelen verse afectados de manera desproporcionada por la acumulación incontrolada de este tipo de armas y municiones. La aplicación del Tratado sobre el Comercio de Armas y del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos sigue siendo fundamental para hacer frente a los devastadores efectos de esas armas en los seres humanos.

A San Marino también le preocupa el uso indebido del ciberespacio. La ciberdelincuencia es una de las amenazas para la seguridad internacional que avanza con más rapidez. Por ello, es fundamental apoyar el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio, de manera que se respeten y apliquen los derechos humanos y el estado de derecho. Por último, el espacio ultraterrestre nunca debe convertirse en un escenario para la guerra. Debemos preservarlo como un dominio pacífico, en beneficio de todos. Así pues, trabajaremos para llevar adelante las deliberaciones y colaborar en nuevas medidas de transparencia y fomento de la confianza.

Vivimos en un mundo extremadamente complejo e interconectado, cuyos desafíos y crisis solo pueden abordarse mediante un multilateralismo eficaz. Debemos actuar colectivamente para luchar contra los desafíos mundiales, restablecer la confianza y entablar un diálogo sustantivo, a fin de lograr los resultados que el mundo espera de nosotros. Además, debemos evitar la erosión de nuestro sistema multilateral basado en normas. Tenemos potencial para llevar adelante la agenda para el desarme y consolidar un mundo más seguro y una sociedad más pacífica para todos. No dejemos que se pierda esta oportunidad.

La Presidenta Interina (habla en inglés): Antes de dar la palabra a las delegaciones que han solicitado ejercer el derecho a contestar, y de conformidad con la decisión adoptada hoy por la Comisión, doy ahora la palabra al representante del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe.

Sr. Sabor (Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe): En mi calidad de Presidente del Consejo del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), presento las más cálidas felicitaciones al Presidente de la Primera Comisión por su elección. Es un placer trabajar bajo la guía de un diplomático tan distinguido de nuestra región de América Latina y el Caribe. Puede contar con el pleno apoyo del OPANAL. También le transmito un cordial saludo de parte del Secretario General del OPANAL, el Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares. Asimismo, me gustaría extender nuestros saludos a los miembros de la Mesa y la Secretaría.

Al final del debate general, después de haber escuchado numerosas intervenciones de los representantes de los Estados Miembros, corresponde el turno a las organizaciones intergubernamentales, las cuales, en la Primera Comisión, suelen ser un número muy reducido. De hecho, pocas organizaciones intergubernamentales se ocupan de los temas examinados en la Primera Comisión. El OPANAL es, quizás, la única dedicada por completo al desarme y la no proliferación de armas nucleares.

Como ocurre cada tres años, se espera que en este período de sesiones la Asamblea General se apruebe un proyecto de resolución relativo al tema 92 del programa, sobre el Tratado de Tlatelolco. El proyecto de resolución se preparó inicialmente en la sede del OPANAL, y le toca a México, como Estado depositario, realizar consultas que conduzcan, como en ocasiones anteriores, a la aprobación del proyecto de resolución sin recurso a voto.

El 26 de septiembre, los Estados miembros del OPANAL emitieron una declaración con motivo del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, como lo han estado haciendo desde que la Asamblea General estableció esta conmemoración en 2013. Es una declaración muy completa, que cubre los principales aspectos del problema de las armas nucleares. Otro ejemplo de nuestras acciones este año fue el documento de posición presentado al tercer Comité Preparatorio para la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. El Tratado de Tlatelolco es un precursor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP); de ahí, el interés de los Estados miembros del OPANAL de preservar y fortalecer el TNP mediante una exitosa Conferencia de Examen en 2020. Todos estos documentos emitidos por el OPANAL consisten en un lenguaje negociado que refleja el consenso de la región.

El año pasado, el OPANAL presentó, a través de su coordinador en Nueva York, un proyecto de resolución que convoca la cuarta Conferencia de Estados Partes y Signatarios de los Tratados que Establecen Zonas Libres de Armas Nucleares, que es otro evento importante para el próximo año. El OPANAL está totalmente comprometido con el éxito de este importante evento, coordinado por Mongolia. En este sentido, el OPANAL formuló una serie de sugerencias que podrían mejorar la comunicación y la cooperación entre las zonas libres de armas nucleares, por ejemplo, en primer lugar, mayor cooperación con la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas; en segundo lugar, un nuevo estudio exhaustivo sobre la cuestión de las zonas libres de armas nucleares; en tercer lugar, una resolución anual conjunta de todas las zonas libres de armas nucleares aprobada en la Asamblea General; y, en cuarto lugar, puntos focales o un grupo consultivo para tener un intercambio regular de información.

Finalmente, entre muchas otras actividades, me gustaría destacar nuestros esfuerzos concretos y efectivos en términos de educación para el desarme y la no proliferación. En los últimos dos años, el OPANAL ha organizado cuatro cursos sobre desarme y no proliferación de armas nucleares, que tuvieron lugar en el Uruguay, Bolivia, Guatemala y Nicaragua. Puede parecer limitado, pero es de gran importancia que alrededor de 150 funcionarios gubernamentales en esos países hayan recibido información completa y capacitación sobre este tema. A eso podemos agregar nuestro programa de pasantías, que también es parte de nuestro programa educativo.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): Varias delegaciones han solicitado ejercer el derecho a contestar. Permítaseme recordar a los miembros que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitan a un máximo de 10 minutos para la primera intervención y a 5 minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. Akbaruddin (India) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para ejercer nuestro derecho a contestar a la declaración formulada por la representante del Pakistán esta tarde. Intentó presentar acusaciones que carecen de fundamento y resucitar algunas de las antiguas ideas y propuestas que ya están desacreditadas. Nuestra posición sobre esos temas es bien conocida y no hace falta repetirla. Las preocupaciones de la India en materia de seguridad no se limitan a una sola región, por lo que siempre hemos abordado esas cuestiones en un contexto mundial. La representante del Pakistán también formuló una serie de acusaciones infundadas y

no corroboradas acerca de la India, incluso en relación con el territorio de la unión de Jammu y Cachemira, que ni siquiera merecen una respuesta, ya que se refieren a cuestiones internas de la India.

Como Estado responsable, la India cumple estrictamente con las obligaciones que le incumben en virtud de los tratados internacionales, y no necesita lecciones de un país que no tiene credibilidad. La Primera Comisión tiene una vasta agenda, que abarca cuestiones mundiales relacionadas con el desarme y la seguridad internacional. Esperamos que el Pakistán se abstenga de hacer un uso indebido de este foro y que perdamos nuestro tiempo introduciendo cuestiones ajenas a él. Como ya he dicho lo que tenía que decir, no volveré a hacer uso de la palabra para dedicar más tiempo a esta cuestión, por respeto a la Comisión y a su labor.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para responder a las observaciones formuladas anteriormente por el representante del Irán. Habida cuenta de la larga historia del Irán en cuanto a la comisión y el financiamiento de actos de terrorismo y la toma de rehenes, y de sus actividades nucleares clandestinas, no está en condiciones de dar lecciones a nadie sobre la paz, el desarme, el multilateralismo ni ninguna otra cosa.

En cuanto a sus observaciones sobre el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), el PAIC se concertó con la esperanza de que llevara a una mejora en la conducta del Irán en otras esferas, además de la cuestión nuclear. No obstante, está claro que eso no ocurrió. Más bien, la conducta del Irán se volvió más agresiva, lo cual constituye una amenaza a los Estados Unidos y sus intereses al amparo del acuerdo. La conducta desestabilizadora del Irán en el ámbito regional, el continuo desarrollo y proliferación de misiles balísticos, el apoyo a militantes e intermediarios y el vergonzoso historial en materia de derechos humanos siguen siendo preocupaciones apremiantes que el PAIC no abordó.

El objetivo de los Estados Unidos sigue siendo ejercer la máxima presión sobre el Irán a fin de lograr un nuevo acuerdo que aborde exhaustivamente toda la gama de amenazas que plantea el Irán, incluidas sus actividades regionales desestabilizadoras, su desarrollo y proliferación de misiles balísticos y su programa nuclear. Para lograr ese objetivo, el Irán debe estar dispuesto a funcionar como un país normal, cambiar su comportamiento maligno y adoptar medidas duraderas a fin de demostrar que su programa nuclear seguirá siendo para siempre exclusivamente pacífico. Lamentablemente,

aunque el Presidente Trump ha dicho que estamos abiertos a la diplomacia con el Irán, este país se ha mantenido enfrentando nuestra diplomacia con violencia. Su reciente ataque contra las instalaciones petroleras de la Arabia Saudita fue inaceptable y sin precedente y pone de relieve el continuo desafío que el Irán representa para la paz y la seguridad internacionales.

La comunidad internacional debe unirse para contrarrestar el comportamiento agresivo, temerario y amenazante del Irán. Además, hemos dejado claro que las continuas acciones del Irán para ampliar su programa de enriquecimiento de uranio son inaceptables. El Irán no hará más que profundizar su aislamiento político y económico, si adopta nuevas medidas que intensifiquen la preocupación internacional por su programa nuclear. La comunidad internacional debe permanecer unida en torno a estas cuestiones y hacer que el régimen iraní rinda cuentas de sus actos. Seguiremos ejerciendo la máxima presión sobre el régimen iraní hasta que ponga fin a sus actividades desestabilizadoras y negocie un acuerdo amplio.

Habida cuenta del largo historial de incumplimiento del Irán y de su pasada persecución ilícita de armas nucleares, siguen siendo esenciales la verificación y la vigilancia minuciosas por parte del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Es sumamente preocupante la reciente declaración del Director General interino del OIEA en la que da a entender que el Irán no está cooperando suficientemente en lo que respecta a la exhaustividad de sus declaraciones de salvaguardias, y que “el tiempo apremia” para que el Irán coopere.

Sr. Hallak (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En cuanto a las falsas acusaciones formuladas ayer (véase A/C.1/74/PV.7) por el representante del régimen de la familia Saud, quisiera recordarle el adagio árabe, según el cual cuando uno tiene las manos sucias, mejor no las enseña. Quiero recordarle una vez más que su régimen secuestró al Primer Ministro de un país, detuvo a tres cuartas partes del régimen saudita y asesinó a un exagente saudita en Turquía. Los Estados Unidos están agotando los recursos de Arabia Saudita. El régimen saudita ha financiado el terrorismo en el Afganistán, el Iraq y Siria, además de proporcionar productos químicos tóxicos a los grupos terroristas armados en Siria para que los utilicen contra los civiles y el personal militar. Ha librado una guerra sangrienta en el Yemen y ha ayudado a diseminar el terrorismo por todo el mundo.

El régimen de la familia Saud, que patrocina el terrorismo takfirí en todo el mundo, ha suministrado

sustancias químicas tóxicas a los grupos terroristas de Dáesh y del Frente Al-Nusra y a otros de sus afiliados, y ha facilitado su entrega en Siria con el apoyo directo de la organización saudita de Bandar bin Sultan y en colaboración con los servicios de inteligencia turcos. Ha seguido suministrando armas, equipo, municiones y sustancias químicas tóxicas a los grupos terroristas en territorio sirio. Sugiero a nuestros colegas que vuelvan a examinar la información publicada por diversos medios de comunicación, en abril de 2018, sobre el equipo utilizado para producir y mezclar sustancias tóxicas originadas en la Arabia Saudita. Fue hallado en Duma, en el cuartel general de uno de los grupos armados terroristas, y los terroristas lo usaron allí para producir armas químicas. Las acciones del régimen saudita prestan apoyo a los grupos terroristas y, concretamente, a algunos de los que figuran en la lista del Consejo de Seguridad, lo que constituye una violación flagrante de las resoluciones pertinentes de legitimidad internacional.

El régimen turco también se ha visto involucrado en todos los incidentes relacionados con el uso de sustancias químicas tóxicas en mi país. Facilita su transferencia y luego, en colaboración con otros regímenes, ordena a los grupos armados terroristas que las utilicen, tras lo cual fabrica videoclips para usarlos en contra el Gobierno de mi país. Le decimos al régimen turco que el pueblo sirio jamás olvidará esos delitos. Exigiremos cuentas a los perpetradores y los enjuiciaremos. La declaración del representante del régimen turco está llena de las invenciones e hipocresía habituales. El régimen turco viola todas sus obligaciones internacionales, sobre todo en lo que respecta al desarme, la no proliferación y la lucha contra el terrorismo. Vulnera la Convención sobre las Armas Químicas y la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad al suministrar sustancias químicas tóxicas a Dáesh, al Frente Al-Nusra y a otros grupos terroristas afiliados. También permite que otros grupos terroristas realicen ensayos químicos en sus territorios, especialmente en la ciudad de Gaziantep.

Turquía también traslada a los combatientes terroristas extranjeros a Siria y les proporciona armas, equipo, municiones e información. Reiteramos nuestra petición a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) y al Consejo de Seguridad para que revelen los resultados de las investigaciones que solicitamos con respecto al gas sarín que incautaron a 12 terroristas en territorio turco. Ya hicimos esta pregunta antes, pero ahora se la haré al representante del régimen turco en presencia de todos los miembros de la Comisión. ¿Por qué su régimen sigue negándose a

proporcionar a la comunidad internacional y a la OPAQ información sobre el gas sarín que fue incautado en Turquía? ¿Qué pasó con esta sustancia? ¿Por qué el régimen turco puso en libertad a los 12 terroristas que fueron capturados in fraganti y detenidos por estar en posesión de esta sustancia? Retamos al representante del régimen turco a que niegue esos hechos y explique por qué el régimen detuvo la investigación y por qué destituyó de su cargo a 18 jueces y fiscales como consecuencia de ello. El régimen turco también despidió a agentes de policía, quienes divulgaron las operaciones de contrabando de armas transferidas desde Turquía a Siria utilizando los corredores establecidos en virtud de la resolución 2165 (2014) con miras a la prestación de asistencia humanitaria transfronteriza. Los informes de los subcomités subsidiarios pertinentes del Consejo de Seguridad están llenos de datos que exponen la hipocresía de las políticas turcas que patrocinan a terroristas involucrados en el transporte de armas químicas desde Turquía para utilizarlas en Siria.

La República Árabe Siria seguirá luchando contra todos los grupos terroristas y las fuerzas agresivas que tratan de usurpar su soberanía e independencia. Insistimos en que la protección del pueblo sirio es responsabilidad exclusiva de Siria y de su ejército. La conducta agresiva del régimen turco refleja claramente la codicia de Turquía por expandirse a los territorios sirios y no puede justificarse con ningún pretexto. La agresión de Turquía contra mi país amenaza ahora la paz y la seguridad internacionales y regionales. También viola las resoluciones de legitimidad internacional, especialmente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, que subrayan la importancia de respetar la soberanía y la integridad territorial de Siria, y estamos decididos a contrarrestarla con todos los medios legítimos.

Sr. Jadoon (Pakistán) (habla en inglés): He pedido la palabra para ejercer nuestro derecho de réplica en respuesta a las observaciones que acaba de hacer el representante de la India.

El mundo es testigo de las recientes acciones ilegítimas y las violaciones flagrantes y sistemáticas de los derechos humanos por parte de la India en el territorio ocupado de Jammu y Cachemira, con el fin de consolidar aún más su ocupación ilegal de esa zona. Esas medidas constituyen una clara violación de diversas resoluciones del Consejo de Seguridad, particularmente en lo que respecta a la realización del derecho a la libre determinación de los cachemires. Quisiera hacer hincapié aquí en un hecho concreto. Jammu y Cachemira no es ni parte integrante de la India ni un asunto interno de ella.

Tal y como se expresa en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, está reconocido internacionalmente como un territorio en disputa. En esas resoluciones se prohíben claramente los actos unilaterales y se prevé la solución definitiva de la controversia mediante un plebiscito supervisado por las Naciones Unidas.

La acción unilateral de la India también incumple sus propias promesas solemnes a la comunidad internacional, a la población del territorio ocupado de Jammu y Cachemira y al Pakistán. Planteamos esta cuestión en la Comisión porque tiene graves consecuencias para la paz y la seguridad y la estabilidad regionales e internacionales, sobre todo porque la represión en la Cachemira ocupada por la India ha ido aparejada con la continuación de los combates y el bombardeo de zonas pobladas por civiles en Azad Jammu y Cachemira a través de la línea de control. Por consiguiente, es importante instar a la India a que actúe de manera responsable y se esfuerce por preservar la paz y la seguridad en Asia Meridional, en vez de ponerlas en peligro.

El representante de la India no se refirió a los numerosos hechos innegables presentados por mi delegación relativos a la acumulación masiva y desestabilizadora de armas y a las políticas militares agresivas de su país. La afirmación de la India de que sus motivos de seguridad no se limitan a ninguna región geográfica se contradice con el hecho de que el grueso de la capacidad ofensiva de la India se despliega contra el Pakistán. Resulta lamentable que la India siga negando y desviando las preocupaciones legítimas relativas a sus acciones ilegítimas en Azad Jammu y Cachemira.

Sr. Balouji (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Deseo ejercer mi derecho de réplica para contestar a las acusaciones y observaciones absurdas formuladas por el representante de los Estados Unidos, que son todas infundadas. Sin embargo, no es sorprendente escuchar tales observaciones del representante de los Estados Unidos, cuya actitud en la Primera Comisión ha sido agresiva con el fin de arruinar los esfuerzos de la Comisión. A modo de ejemplo, quiero referirme a las observaciones del representante de los Estados Unidos sobre nuestra cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). El OIEA ha explicado su posición sobre la cooperación con el Irán, lo cual debería ser suficiente para los miembros de la Comisión, porque todos valoran lo que el Organismo tiene que decir. Sin embargo, los Estados Unidos están tratando de destruir, socavar y debilitar la credibilidad del OIEA, en consonancia con su práctica de poner en entredicho a las instituciones internacionales y al multilateralismo.

Los Estados Unidos de América se han negado deliberadamente a cumplir con las obligaciones que les incumben en virtud de muchos instrumentos internacionales de desarme, como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas. Es el único país en la historia del mundo que ha utilizado bombas nucleares dos veces. El hecho es que el Irán ahora está sometido al régimen de verificación nuclear más estricto del mundo y está cumpliendo sus compromisos relacionados con la energía nuclear con arreglo al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). Por consiguiente, todo lo que la Comisión pueda oír del representante de los Estados Unidos sobre el PAIC y la actividad nuclear del Irán es sencillamente una autojustificación y una mentira.

Lo dejaremos al juicio de los diplomáticos de la Comisión, que ya han expresado su criterio al haber manifestar su profundo pesar por la retirada de los Estados Unidos del PAIC y por las sanciones impuestas al Irán. Tienen motivos para expresar pesar. Los Estados Unidos están equivocados, y la gran mayoría de la comunidad internacional lamenta que hayan cometido ese error. La República Islámica del Irán está a la vanguardia en la lucha contra el terrorismo, junto con los países amigos de Siria y el Iraq. Hemos eliminado a Daesh y hemos perdido a muchos en la lucha contra el terrorismo. Son los Estados Unidos los que están perturbando la seguridad y la estabilidad regionales en Oriente Medio al suministrar cantidades excesivas de armas a los países de la región y al apoyar a los grupos terroristas que operan en ellos.

Sr. Yakut (Turquía) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra para responder a las acusaciones infundadas formuladas por el representante del régimen sirio.

Sus acusaciones delirantes no son más que esfuerzos inútiles por distorsionar la realidad de las atrocidades cometidas por su régimen, que equivalen a crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. El Mecanismo Conjunto de Investigación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y las Naciones Unidas confirmó en cuatro ocasiones que el régimen utilizó armas químicas contra su propio pueblo. El representante hizo una referencia al gas sarín. Tal vez sea en Siria donde debería buscar ese gas sarín, ya que fue utilizado por su régimen contra su propio pueblo. La Organización para la Prohibición de las Armas Químicas también afirma que sigue habiendo lagunas, incoherencias y discrepancias con respecto a la declaración del régimen sobre su programa de armas químicas y sus arsenales.

Si bien el representante del régimen tiene muchas historias que contar, estos son los hechos. Una vez más, este año, hemos visto que quienquiera que denuncie la realidad de la situación en Siria el régimen lo califica como un proveedor de sustancias químicas, o como entrenador de terroristas, entre otras cosas, solo para desviar la atención de lo que está sucediendo sobre el terreno. El régimen perdió su legitimidad hace mucho tiempo y tiene un historial bien documentado y cada vez más extenso de uso de armas químicas, lo que va en contra de sus obligaciones dimanantes de los acuerdos y las convenciones internacionales en que es parte. El régimen es la causa fundamental de todos los problemas derivados del conflicto de Siria, y deberá rendir cuentas por sus crímenes.

Por último, me gustaría decir unas palabras sobre la Operación Manantial de Paz, que Turquía lanzó la semana pasada. Su objetivo es garantizar nuestra seguridad nacional al eliminar la amenaza que supone una organización terrorista separatista en nuestras regiones fronterizas. Está en consonancia con nuestro derecho a la legítima defensa, contemplado en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y en las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la lucha contra el terrorismo.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra nuevamente, pero debo responder a las observaciones del representante del Irán. Me acusó de crear invenciones. Supongo que la toma de rehenes estadounidenses en 1979 en la Embajada de los Estados Unidos fue una invención. Supongo que la toma de rehenes en el Irán de ciudadanos de los Estados Unidos y de otros países de todo el mundo también es una invención. Supongo que la retención de tripulaciones de petroleros en la región del Golfo es un invento. El Irán es un país que proporciona apoyo, armas y fondos a terroristas de todo el mundo, no solo en Oriente Medio, sino en el mundo entero. Muchas de las naciones representadas aquí en la Comisión han perdido ciudadanos debido a los actos terroristas perpetrados o financiados por el régimen de Teherán. Apoya a Hizbulah, Hamás y los rebeldes huzíes con armas, fondos y misiles balísticos. No tiene derecho a acusar a nadie de nada. Es irresponsable. Su conducta maligna está socavando la paz y la seguridad en todo el mundo, y nosotros, como comunidad internacional, tenemos que hacer que rinda cuentas.

Sr. Balouji (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Si el representante de los Estados Unidos quiere sacar a relucir la historia, lo acogemos con satisfacción, porque podemos recordarle que en 1953 el Gobierno de

los Estados Unidos respaldó un golpe de Estado contra el Gobierno legítimo del Irán. También fue el Gobierno de los Estados Unidos el que derribó un avión civil iraní en el decenio de 1980. Los Estados Unidos han respaldado invasiones de varios países, y muchos ciudadanos de las naciones aquí representadas perdieron la vida a consecuencia de los bombardeos de los Estados Unidos o de su apoyo a los terroristas. Es un hecho que los propios funcionarios de los Estados Unidos han reconocido que su país ha apoyado la creación de varios grupos terroristas. Por lo tanto, no nos sorprende que ahora intente acusar al Irán. El Irán ha sido víctima del terrorismo y de una invasión respaldada por los Estados Unidos. Rechazamos las observaciones y las acusaciones del representante de los Estados Unidos porque son infundadas, e instamos a la delegación de los Estados Unidos a que considere la verdad histórica y se abstenga de lanzar acusaciones a otras naciones.

Sr. Hallak (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): El representante del régimen turco intenta una vez más desviar la atención de las acciones de su régimen, el cual apoya directamente a los grupos terroristas y les suministra sustancias químicas, al tiempo que permite que los terroristas reciban entrenamiento en su territorio sobre el uso de sustancias químicas tóxicas. Este régimen colabora plenamente con los grupos terroristas para inventar y filmar ataques químicos con el fin de difundirlos posteriormente y utilizarlos como pretexto para culpar a mi Gobierno.

La Comisión es consciente de la estrecha cooperación que existe en todas las esferas entre el régimen turco, Dáesh y el Frente Al-Nusra. Sabemos que el petróleo que Dáesh robó de los territorios sirios e iraquíes se comercializó y se vendió a través de los territorios turcos, con la supervisión del régimen turco. El régimen turco también recibió una gran parte de los ingresos de las ventas de petróleo de Dáesh. Ese no es sino uno de tantos ejemplos de la cooperación que existía entre el régimen turco y la organización terrorista Dáesh.

Como dije antes, Turquía viola todas sus obligaciones en materia de desarme en virtud de las diversas convenciones en las que es parte, y en particular las relativas a las armas de destrucción masiva, en particular el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Turquía tiene armas nucleares en sus territorios, lo cual supone una violación de las disposiciones del TNP. El dirigente del régimen turco anunció recientemente que su país quiere poseer armas nucleares, lo que significa que quienes hayan emplazado ese tipo de armas en territorio turco deben garantizar al mundo que

las armas están seguras y deben mantenerlas bajo su control directo, porque de lo contrario el régimen turco tratará de hacerse con ellas y, por lo tanto, tendrá que declararse Estado poseedor de armas nucleares.

El régimen turco ha reunido en su territorio a terroristas de todo el mundo y ha facilitado su entrada en Siria, junto con armas y equipo militar. El representante del régimen turco aún no ha respondido a mi pregunta sobre la ubicación del gas sarín que su régimen declaró haber incautado a 12 terroristas en territorio turco. Se refirió a la agresión lanzada por su país contra Siria y mencionó un artículo de la Carta de las Naciones Unidas. ¿Significa eso que cualquier Estado puede referirse a ese artículo para justificar el lanzamiento de una agresión contra otro Estado? Eso es simplemente ilógico. Para concluir, también quiero señalar que en 1998 nuestros dos países firmaron un acuerdo que debe respetarse.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): No hay más solicitudes de delegaciones que deseen ejercer su derecho a contestar. Dado que estamos tan atrasados, y con el consentimiento de la Comisión, reanudaré el debate general para aprovechar los servicios disponibles esta tarde.

Sr. Bavdaž Kuret (Eslovenia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar felicitando a la Presidenta y a la Mesa por su elección y deseándoles mucho éxito.

Eslovenia hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/74/PV.3), y quisiera añadir algunas observaciones al debate a título nacional.

El próximo año nos centraremos en asegurar el éxito de la Conferencia de las Partes de 2020 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Para Eslovenia, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares sigue siendo la piedra angular del desarme nuclear, la no proliferación y el uso de la energía nuclear con fines pacíficos. Tenemos la firme convicción de que sus tres pilares no pueden reforzarse entre sí si no se aplican plenamente sus disposiciones. Esto incluye el logro de progresos concretos en la plena aplicación del artículo VI, con el objetivo final de eliminar por completo las armas nucleares. Estamos convencidos que ese noble objetivo puede alcanzarse mediante un enfoque gradual, centrado en medidas concretas y resultados tangibles. No cabe duda de que una de las medidas más vitales para lograr un mundo libre de armas nucleares sería una prohibición completa de los ensayos de armas nucleares que elimine tanto la proliferación vertical como la horizontal. Por

consiguiente, insto a todos los Estados que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE), en particular aquellos cuya ratificación es necesaria para que el Tratado entre en vigor.

Creemos que un orden internacional basado en normas, en el que el multilateralismo sea el principio clave, ocupa un lugar central en nuestros intereses comunes. Mi país está plenamente decidido a preservar y fomentar procesos internacionales eficaces basados en tratados de control internacional de armamentos, desarme y no proliferación como los pilares fundamentales de la paz y la seguridad mundiales. En ese sentido, estamos profundamente decepcionados por el hecho de que la Federación de Rusia no haya abordado las preocupaciones expresadas reiteradamente sobre su incumplimiento del Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio, que condujo al fin del Tratado. Estamos firmemente convencidos que los dos Estados que poseen los mayores arsenales nucleares del mundo tienen una responsabilidad especial en lo que respecta al control de armamentos y al desarme nuclear. Por ese motivo, mi país atribuye la máxima importancia a asegurar la prórroga del Nuevo Tratado START y exhorta a los Estados Unidos y a la Federación de Rusia a seguir reduciendo sus arsenales.

Otra parte vital de la estructura mundial de no proliferación nuclear que está enfrentando retos considerables es el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC). Lamentamos profundamente tanto el hecho de que los Estados Unidos se hayan retirado del PAIC como de que recientemente el Irán haya adoptado medidas que son incompatibles con el acuerdo. Quisiera asegurar a la Comisión el compromiso de mi país de apoyar tanto al PAIC como al Organismo Internacional de Energía Atómica en su continua labor profesional e imparcial de verificación y supervisión de la aplicación del acuerdo nuclear en el Irán.

En relación con la cuestión del incumplimiento de lo estipulado en los acuerdos de control de armamentos, desarme y no proliferación, condenamos la proliferación y el uso de armas químicas, que son totalmente inaceptables. La comunidad internacional tiene la responsabilidad de mantenerse firme ante la impunidad, así como de identificar a quienes perpetran esos actos y exigirles que rindan cuentas. Eslovenia promete su pleno apoyo a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en sus esfuerzos por defender la norma mundial contra las armas químicas.

Eslovenia se adhiere plenamente a la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y al objetivo de un mundo libre de minas terrestres. Por ello, en 1998 el Gobierno de Eslovenia creó el Fondo Fiduciario Internacional para Mejorar la Seguridad Humana, antes denominado Fondo Fiduciario Internacional de Desminado y Asistencia a las Víctimas de las Minas, destinado a aliviar el flagelo de las minas antipersonal en regiones de todo el mundo. Estamos convencidos de que las graves consecuencias humanitarias de esas armas indiscriminadas pueden mitigarse mediante la adhesión universal a la Convención de Ottawa y su plena aplicación. Aguardamos con interés la próxima Conferencia de Examen que tendrá lugar en Oslo y esperamos que puedan adoptarse nuevas medidas para lograr un mundo libre de minas.

Antes de concluir, desearía subrayar que deberíamos reconocer la importancia de la dimensión de género en el control de armamentos, el desarme y la no proliferación. A ese respecto, acogemos con satisfacción los

recientes acontecimientos positivos, como el hecho de que en la Conferencia de los Estados Partes en el Tratado sobre el Comercio de Armas se examinarán las repercusiones de los conflictos armados relacionados con el género.

Por último, quisiera asegurar a la Comisión que mi delegación está decidida a participar activamente en las deliberaciones de la Comisión y que apoyamos plenamente su labor.

La Presidenta Interina (*habla en inglés*): La próxima sesión de la Primera Comisión se celebrará mañana a las 15.00 horas en esta sala de conferencias, en la que continuaremos con el debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional. Se recuerda a las delegaciones que el plazo para la presentación de proyectos de resolución y de decisión en relación con todos los temas del programa vence el jueves 17 de octubre, a las 16.00 horas.

Se levanta la sesión a las 17.55 horas.